



DIÁLOGOS

**Diálogos entre
diversidades culturales,
sexuales y de género**





Diálogos entre diversidades culturales, sexuales y de género

Santa Cruz, diciembre 2017

Diálogos entre diversidades culturales, sexuales y de género

Primera edición abril de 2018

Colectivo Rebeldía

Depósito legal

2-1-1126-18

Derechos libres citando la fuente.

Coordinación Investigación Participativa (IP)

Moira Rimassa

Edición y Fotografía

Daniela Mercado Antezana

Diseño gráfico y portada

Estefanía Muñoz Osorio

Daniela Mercado Antezana

Revisión

Guadalupe Pérez y Moira Rimassa

Impresión

Live Graphics

Con el apoyo de:



EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

- Álvaro Chuvé
- Christian Daniel Egüez
- Eva Melgar
- Guadalupe Pérez
- Marilyn Carayuri
- Moira Rimassa
- Roberto Guzmán
- Romi Llanos
- Silene Salazar
- Teresa Alarcón
- Vanina Lobo Escalante
- Víctor Pérez
- Viviana Rodríguez

Coordinación IP: Moira Rimassa

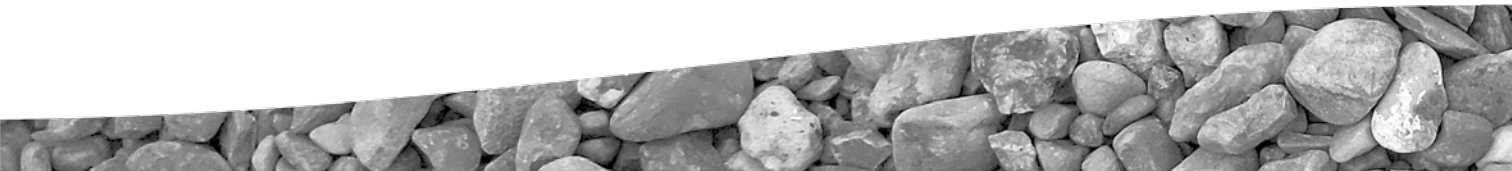


*“En un mundo de gusanos
hay que tener mucho valor
para ser mariposa”*

*Lohana Berkins
Travesti boliviana-argentina*



ÍNDICE

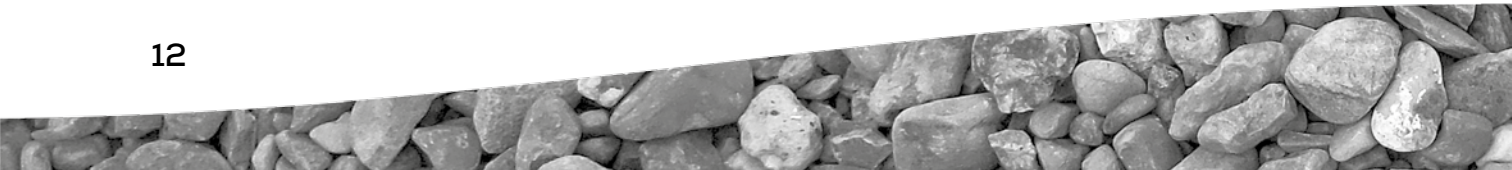


Presentación	Pg. 12
1. A manera de introducción	Pg. 14
2. Cómo planteamos el trabajo	Pg. 19
2.1 El equipo de investigación.....	Pg. 25
2.2 Las miradas entre nosotras y nosotros, ellas y ellos	Pg. 29
2.3 Intercambio entre literaturas consultadas y posiciones de activistas	Pg. 39
3. Ejes temáticos desde donde miramos los hallazgos	Pg. 45
3.1 Patriarcado desde una colonialidad todavía presente.....	Pg. 46
3.2 Culturas	Pg. 49
3.3 Identidades	Pg. 52
3.4 Sexualidades	Pg. 60
3.5 Interseccionalidades y diversidades	Pg. 65
4. Conclusiones...inconclusas	Pg. 73
4.1 A modo de búsqueda, desafíos y ruptura necesarias.....	Pg. 77
5. Bibliografía	Pg. 78
Listado de siglas	Pg. 82
Sustentos legales y normativos para la protección jurídica de pueblos indígenas, personas LGBTI, mujeres.	Pg. 84





PRESENTACIÓN





Este es un documento de activistas, para activistas. No recorre las historias de los movimientos, se centra en lo que nos ocurre ahora, producto y consecuencia de nuestras historias personales. Tiene la intención de contribuir a la reflexión crítica sobre los derechos humanos y las libertades sexuales.

Esta publicación se presenta como respuesta a la necesidad de dar a

conocer, de manera más profunda y vivencial, los nudos que alejan a poblaciones discriminadas, sobre la base de prejuicios y construcciones culturales en general, garantizando con ello que los grupos de poder hegemónico, sigan manteniendo normas y mandatos que discriminan y que sostienen valores fundamentalistas de dominio y poder en la sociedad cruceña.

Agradecemos por nuestros tiempos, nuestros compromisos y el de los aliados y aliadas. En particular queremos destacar el compromiso y los aportes de:

- Alex Bernabé
- Jimmy Cesar Toledo
- Julia Dolores Mamani
- Julio Cesar Aguilera
- Leonardo Tamburini
- Silvia Méndez
- Carmen Elena Sanabria
- José Luis Gutierrez

1

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Son épocas en las que las sociedades están cada vez más fragmentadas, donde las tensiones se van acumulando; sobre todo por conflictos sociales, donde la recuperación de discursos sobre las identidades está presente en las diversas agendas políticas de pueblos indígenas, mujeres, hombres, jóvenes, diversidades sexuales y genéricas, adultos mayores, migrantes y muchos otros. Pero también están presentes en la agenda política de sectores fundamentalistas, discursos defensores del “espíritu nacional”, “familias naturales”, “contra la ideología de género”, “los no nacidos”, etc. Hacia delante, resulta difícil proyectar un futuro sin que las identidades se conviertan en el asunto central de conflictos, que de alguna manera parecían superados.

Como resultado de estas reflexiones, nos desafiamos a poner-nos en conflicto, iniciando espacios de diálogos, colocando sobre la mesa: la diversidad de identidades indígenas, orientaciones, representaciones sexuales y genéricas diversas y miradas desde los feminismos. Esto con la intención, quizás atrevida, de opinar desde nuestros

lugares y a la vez mirarnos como en un espejo que nos devuelve la imagen de nuestras prácticas, nuestras conquistas o en algún caso, respondiendo a mandatos patriarcales, donde todavía se sobrevalora la figura masculina, blancoide, heterosexual, que tiene familia tradicional (papá, mamá e hijos) y asiste a cualquier iglesia.

Estos diálogos tenían como principio la interculturalidad, esa que apela a las continuas interacciones entre diferentes grupos humanos, que apuesta por el diálogo transcultural o que trasciende la cultura. Y en ese diálogo, abrir la posibilidad de compartir formas complejas de convivencia social, apostando siempre por una relación respetuosa entre culturas y haciendo énfasis en el carácter dinámico y evolutivo de las mismas.

Entender de qué modo las representaciones y discursos sobre identidades, se abren paso en esta nuestra realidad hiper-globalizada, determinando la situación en la que se encuentran las distintas particularidades reivindicadas por las “minorías”. En este mundo que ahora transcurre, en gran parte en es-



pacios virtuales, pero que día a día se presenta inscrito en caras, cuerpos, en relaciones de personas, en discriminaciones.

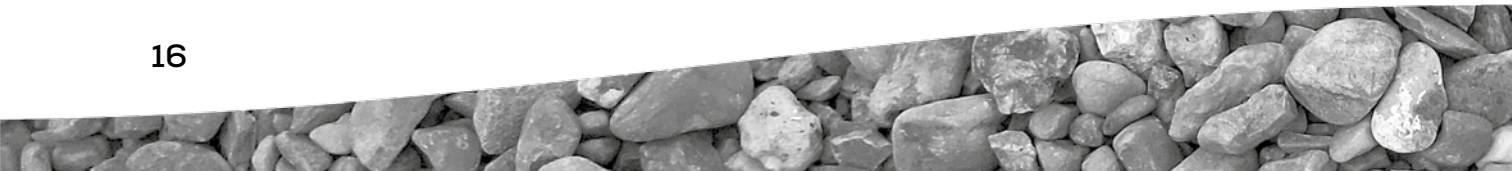
La posibilidad de reflexionar sobre la articulación de los diferentes ejes de poder, nos permitió ver que las personas, sus cuerpos, sus géneros e identidades sexuales, se encuentran imbricadas en complejas y a menudo contradictorias maneras, y que si bien están interconectados e inseparables en la vivencia individual, es necesario que también sean diferenciados. Como refiere Teresa de Laurentis “la noción de identidad sexual no está más basada en la morfología empírica del cuerpo, está basada en la percepción subjetiva de uno mismo con relación a los propios objetos de deseo y en la percepción subjetiva del propio cuerpo; es decir, del cuerpo que uno siente o cree tener”.

La articulación entre género, clase, etnia y procedencia coloca a las personas en diferentes posiciones en la sociedad y esas posiciones están jerárquicamente situadas. Tomar conciencia del lugar que ocupamos en la sociedad nos pue-

de llevar a intentos de cuestionar dicho orden y querer revertirlo y es ahí donde el orden social muestra su cara menos democrática y más violenta. Por ejemplo: los pueblos indígenas desafían el orden colonial, las mujeres desafiamos el orden patriarcal y el tutelaje en nuestros cuerpos, los colectivos LGBTI desafían el orden hetero-normativo, el mismo que se resiste a perder su lugar de privilegio en la sociedad neoliberal en la que vivimos. Todos los sujetos y sujetas buscamos ser autónomas/os y la vulnerabilidad es vista como debilidad en esta sociedad de cuerpos generizados, sexualizados y racializados, habiendo llegado a ser, muchas veces, funcionales.

Los feminismos no pueden pensarse como un cuerpo teórico unificado, no obstante, las distintas vertientes teóricas feministas tienen como denominador común el cuestionamiento de una de las matrices más importantes de la cultura moderna y occidental: el patriarcado.

En los últimos tiempos, autores y autoras han venido reflexionando sobre



estos temas; nos parece interesante mencionar a Judith Butler quien desarrolló la perspectiva de la performatividad de los géneros, proponiendo cuestionar lo binario y la naturalización de la normativa hegemónica heterosexual. Define lo performativo como la reiteración de las prácticas discursivas en torno a la relación sexo/género en tanto categorías contingentes. Mediante su crítica fundamenta que es precisamente a partir de la reiteración discursiva que se produce la materialización de los cuerpos y de las identidades de acuerdo con la norma heterosexual. Sostiene, asimismo, que por medio del lenguaje, en el ámbito político, se define a quiénes se representa y a quiénes se excluye. (Butler, 1997 y 2001).

Este concepto de performatividad planteada por Butler es retomado (a partir de las teorías del discurso) para repen-

sar los géneros como formas mediante las cuales las palabras conllevan acciones. Estas acciones muchas veces se manifiestan en actos machistas y sexistas, en violencias físicas y/o simbólicas. Por eso es importante abordar la discriminación de género en sintonía con el racismo, con la clase social y la etnia. Como hacer que los usos de los conceptos sean instrumentos políticos, así como los vínculos entre las teorías y los contextos en los que se aplican, como por ejemplo la colonialidad de las relaciones de género.

De la misma manera, se plantea la interseccionalidad como fundamento analítico, incorporado en la investigación social y política, para destacar la interacción simultánea de múltiples particularidades según género, etnia, clase, religión, orientación sexual, edad, capacidad, ciudadanía, identidad nacional, contexto geopolítico o condiciones

“La posibilidad de reflexionar sobre la articulación de los diferentes ejes de poder, nos permitió ver que las personas, sus cuerpos, sus géneros e identidades sexuales, se encuentran imbricados en complejas y a menudo contradictorias maneras, y que si bien están interconectados e inseparables en la vivencia individual, es necesario que también sean diferenciados.”

de salud. Esta herramienta de análisis ayuda a representar cómo ocurre la convergencia de las múltiples discriminaciones en las vidas individuales y colectivas, principalmente en las vidas de las mujeres. Es una forma de retornar al punto de partida, el de las otras realidades reales, que exigen respuestas políticas, tras acrecentar los debates sobre la heterogeneidad social frente a la homogeneización, construida por los sectores dominantes, quienes persisten en negar las diferencias humanas.

No es posible olvidar que la reproducción de clase depende del sistema sexual que divide a las mujeres en dominadas y subalternas; que la reproducción de género depende del sistema de clase; o que las masculinidades y feminidades son social, económica y culturalmente constituidas en función de rasgos étnicos o de ciertas capacidades de las personas. Su comprensión como identidades tejidas con discriminaciones múltiples reconoce el potencial político de nuevas categorías de análisis en torno al cuerpo habitado.

Esta posibilidad de revisar nuestras articulaciones como personas generizadas, sexualizadas, colonizadas y racializadas, nos permite ver las realidades de una manera particular, desde una posición de poder o no, respecto a otras realidades y es posible, que al mismo tiempo, nos impida ver las propias opresiones de las que somos objeto.

Traducir estas reflexiones en charlas, diálogos e intercambios amplios y libres entre activistas, ha sido el desafío de este trabajo, poner las vivencias a las intersecciones de discriminación en vidas y lugares, evidenciarlas, razonarlas desde lo cotidiano y atrevernos, en algunos casos por primera vez, a encontrar el racismo en los feminismos, en los movimientos de las diversidades, el patriarcado vivo en nuestros colectivos y en nuestras vidas cotidianas, la discriminación en todos nuestros sitios. Esta es una de las cuestiones que centran los debates amplios e inconclusos de este trabajo de aprendizaje recíproco, buscando romper estancos y cajas de seguridad.

2

CÓMO PLANTEAMOS EL TRABAJO

Cuando empezamos este proceso, nuestro planteamiento inicial fue conformar un equipo de investigación con personas auto-identificadas como homosexuales, lesbianas, bisexuales o trans y que traigan, además, sus identidades culturales, indígenas, originarias al proceso. Buscamos, tocamos puertas, llamadas telefónicas a aliados/as, amigas o amigos, amigas de amigos; eso nos llevó algún tiempo, que hizo que el deseo fuera decayendo. Al fin decidimos cambiar de estrategia y sin renunciar a nuestros objetivos, buscamos otra manera de acercarnos al tema, logrando seducir a personas que conocíamos por el trabajo de activismo quienes se embarcaron en este viaje de búsqueda de sentidos. De esa manera empezamos a propiciar estos diálogos culturales, sexuales y de género entre: feministas, indígenas y mujeres y hombres de las diversidades sexuales y genéricas.

En las sesiones en las que tuvimos la oportunidad de dialogar desde nuestras ubicaciones decididas, hablamos sobre las percepciones de

nosotras-nosotros mismos, de los otros-otras, intercambiando miradas sobre nuestras luchas, las de unos y de otras. Observando lo que sí cambiaríamos, o no, conociendo lo que no reconocíamos, respetando los caminos andados, encontrando las esquinas o tiempos donde nos encontramos y reafirmando nuestro deseo de andar este proceso desde una Investigación Participativa.

“...un equipo de trabajo de reflexión, de búsqueda de análisis, de estudio. Y tendríamos que hacernos responsables en el equipo de hacernos cargo de lo que vamos a publicar, porque queremos publicar algo y tiene que tener autoría y la autoría sería del equipo, con su nombre, su apellido su lugar y su estancia”. Primera sesión diálogos - G.P.

La Investigación Participativa (IP), como herramienta de empoderamiento individual y colectivo, permite fortalecer capacidades a través de la reflexión, análisis e investigación en la que participamos. Al mismo tiempo permite recuperar saberes dese-

chados por la cultura colonial y patriarcal. Con esta metodología en seis anteriores procesos, integrantes del Colectivo Rebeldía y los equipos de investigación, lograron perforar diversos bloqueos que la sociedad impone, por lo complejo que es hablar de “ciertos” temas.

*“...la búsqueda más sublime es poder darle una vuelta a los estancos, a las cajitas...aquí estamos los pueblos diversos, plurales, aquí estamos las mujeres feministas, luchadoras, allí están los indígenas con sus organizaciones, donde encontramos esas realidades, donde somos las mismas personas, las mujeres, los pueblos las diversidades sexuales y genéricas, ¿estamos todos en los mismos lugares?, ¿o es verdad que estamos en los estancos para siempre?, ¿o tenemos algunos vínculos donde compartimos causas comunes?, ahí es donde queremos llegar ¿no?. Y queremos bucear allí, adentro del océano...nos queremos sumergir...¿Cómo nos vemos allí?”.
G.P.*

¿Para qué queremos hacer este estudio, cuáles son nuestros propósitos?

El objetivo central de esta Investigación Participativa es contribuir a la comprensión de las conexiones existentes entre las estructuras patriarcales discriminatorias y el derecho a vivir y expresar la sexualidad de manera autónoma y libre. Visibilizar las contradicciones y las coincidencias que en términos de causas emancipadoras, tenemos las sujetas y sujetos que nos movemos en resistencia al poder patriarcal misógino, heteronormativo y etnocéntrico.

“Para ello nos proponemos posicionar discursos de sujetas y sujetos indígenas, que actúan en colectivos de las diversidades sexuales, feministas, activistas y líderes y lideresas del movimiento LGBTI, indígenas relacionados con la heteronormatividad, el patriarcado machista y otras formas de discriminación”. E.I.

Consideramos importante construir espacios de encuentro y reconocimiento, de aprendizaje e identifica-

ción con procesos que viven y sienten, colectivos cercanos a las causas de vida.

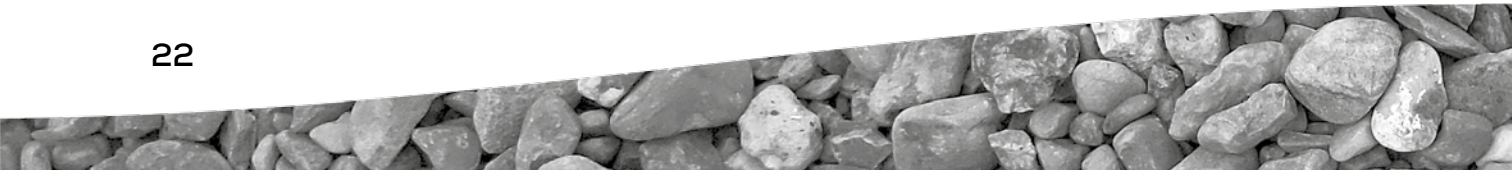
Queremos ofrecer una sistematización y reflexión crítica de estos diálogos contruidos por activistas y para activistas, porque imaginamos y deseamos que quien lea este trabajo piense en su propio proceso, como activista por la libertad y en resistencia y rechazo a las diversas formas de discriminaciones. Quizás encuentre similitud en las tensiones y contradicciones y que coincida o reniegue respecto a lo que logramos expresar.

Encontramos para esto una investigación participativa que propició el diálogo, alentándonos a expresar

nuestras ideas, saberes y experiencias. Contribuyendo a que los y las integrantes del equipo investigador, conformado por sujetos y sujetas desde las diversidades, mujeres y hombres indígenas y activistas feministas del Colectivo Rebeldía, reflexionemos sobre la realidad, generemos la posibilidad de alianzas entre agendas y demandas con el fin de transformar las condiciones de discriminación y exclusión vivida y expresada desde las miradas indígenas, desde las diversidades y desde las mujeres.

El estudio utilizó herramientas tales como materiales bibliográficos y audiovisuales, técnicas de diálogo con preguntas provocadoras de reflexiones individuales y colectivas, entrevistas dirigidas por las personas in-

Interpretamos los alcances del poder desplegado para homogeneizar los cuerpos, sujetos, subjetividades, identidades. Compartimos saberes que dan cuenta de las múltiples identidades, destruyendo mitos e ideas que construyen una forma de identidad "estándar, única indivisible e inmutable", desestructurando las formas de conocimiento de "modelos oficiales", develando formas de discriminación y relaciones sociales subordinadas, promoviendo espacios y herramientas para re-significar los poderes a fin de convertirlos en fuente de potencialidad de las personas que resisten.



dígenas para dialogar con abuelos, abuelas, jóvenes, hombres y mujeres, padres, madres de comunidades, desde la TCO Turubó - Este, desde las y los indígenas que viven en las ciudades. Conformándose grupos focales de diferentes identidades y expresiones de género.

Nos cuidamos, respetamos todas las formas de expresar las vidas y todas las formas de tejer relaciones entre personas. Nos convocamos a abrirnos a la escucha, a entender las formas de hacer y de pensar del otro-otra y cómo hacer para fugarse de sus propias opresiones mediante mecanismos de resistencia propios. Nos interpelamos, coincidimos y disentimos.

Interpretamos los alcances del poder desplegado para homogeneizar los cuerpos, sujetos, subjetividades, identidades. Compartimos saberes que dan cuenta de las múltiples identidades, destruyendo mitos e ideas que construyen una forma de identidad "estándar, única indivisible e inmutable", desestructuran-

do las formas de conocimiento de "modelos oficiales", develando formas de discriminación y relaciones sociales subordinadas, promoviendo espacios y herramientas para re-significar los poderes a fin de convertirlos en fuente de potencialidad de las personas que resisten.

Construir un espacio de diálogos propositivos y críticos sobre diversidades no es tan simple, cada cual puede reconocer sus transgresiones y preguntarse cómo es que otros colectivos diversos no se conectan con sus realidades. La mayoría de las veces se pasan por alto las tensiones para encontrar las alianzas necesarias.

Esta búsqueda de conexiones, sin dejar pasar por alto las contradicciones y tensiones, esta construcción horizontal desde la diversidad, sin miedos a afrontar los debates más álgidos, ha sido la contribución feminista que podríamos rescatar de todo el proceso. No encontraremos debates feministas en estas páginas, ni marcos específicos de interpretación que recorran teóricamente el presente documen-

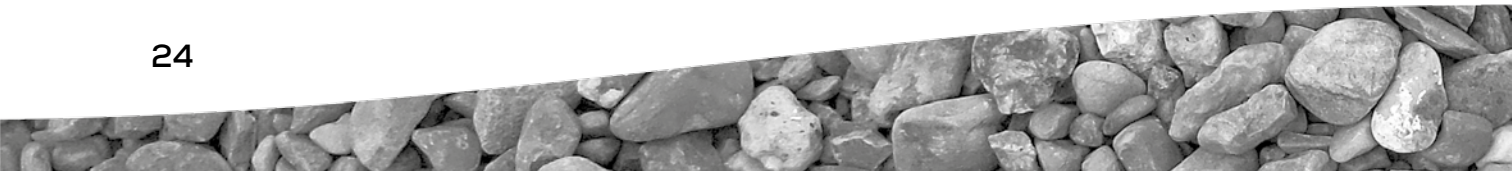


to, creemos que el aporte feminista de este trabajo está filtrado en el cómo lo hemos ido emprendiendo.

La identidad en sí misma es una categoría muy flexible y pudimos usarla en cada sesión, enfatizando cuando necesitábamos posicionarla en el discurso.

Los nudos fundamentales que queremos desatar y de los que nos aleja-

mos o acercamos deliberadamente o como consecuencia de las dinámicas vivenciales, son las diversas formas en que dentro de los movimientos LGBTI se reproducen las expresiones de racismo y etnocentrismo, junto a la resistencia a las libertades sexuales que existen en la población indígena de tierras bajas.



2.1

EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Con el equipo de trabajo emprendimos un intercambio dinámico, en el que verbalizamos nuestro compromiso de iniciar este proceso de interacción social a partir de los saberes, experiencias de vida de cada una y de cada uno. Este recorrido generó diversos momentos de emociones, sentimientos y alianzas más allá del resultado de esta investigación.

“Soy Lupe Pérez, con muchas ganas de conformar este equipo y me quiero comprometer hoy a no soltarlo”.

“Mi nombre es Marilyn Carayuri. Soy guaraní... siempre es motivante el ser parte de algo y si se puede hacer esto, también me gustaría porque siempre vamos aprendiendo en

este proceso. Muchas veces somos mal miradas, principalmente cuando somos indígenas, cuando hablamos de estos temas que se debaten. Por ejemplo el aborto o la diversidad sexual que nadie quiere tocar ni hablar, hasta incluso yo”.

“Soy Vanina Lobo Escalante, representante y coordinadora de la población trans. Soy Moxeña trinitaria, reconocida en el departamento y también soy una persona que vive con VIH. A mí me encanta todo esto porque...existimos personas que somos trans, que somos indígenas, que somos originarias de ciertos pueblos, de cierto lugar pero... ¿qué es lo pasa? que no reconocemos esto”.

“Mi nombre es Roberto Guzmán, todos me conocen por Pelusa. Yo hace más de 25 años que vine del occidente, pero jamás he dejado de lado mi raíz, entonces me encantó la idea de querer ser parte de este equipo”.

“Soy Teresa Alarcón, me estoy incorporando al Colectivo Rebeldía. Me gusta mucho la idea de poder trabajar en estos espacios que abran las investigaciones para vernos dónde estamos, cómo nos vemos, qué es lo que queremos. Y por eso estoy en este espacio justamente, comprometida también con lo que se vaya a hacer, con lo que se genere aquí”.

“Me llamo Eva Melgar Pociabo. Soy una mujer indígena, soy del pueblo Chiquitano. Mi pueblo se llama San José de Chiquitos, mi comunidad se llama Ramada. Toda investigación que se vaya hacer, que se quiera hacer es importante. Hace tiempo había formado parte de las investigaciones con las compañeras del Colectivo Rebeldía y estuve en la organización de la OICH. Al comienzo era reacia a hablar de todo tema de género o de los

derechos de las mujeres o de los derechos de las diversidades sexuales, yo ni sabía qué es diversidad sexual. Y ahora me he vuelto activista en los temas de los derechos de las diversidades sexuales. En mi comunidad, como en otras comunidades, también hay diversidad sexual”.

“Mi nombre es Silene Salazar, soy de la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales de Santa Cruz... La investigación es muy necesaria en el tema social, especialmente en el movimiento LGBTI. Creo que no ha habido muchas investigaciones. Y más acciones que a veces han caído.... ¿mal no?, pero como que repetitiva en lo mismo y en lo mismo. Creo que es necesario hacer investigaciones y creo que hay un punto en común en nuestras luchas en zonas indígenas, mujeres feministas, diversidades, en las discriminaciones, opresiones. Entonces, considero que sí estoy comprometida con la investigación”.

“Soy Álvaro Chuve Chuve, joven indígena originario chiquitano de tierras bajas de San Antonio del Lomerío

Chiquitano de Monkoxi y activista por los jóvenes indígenas, participamos por más de un año. Me ha interesado muchísimo, me ha incentivado a hacer cosas nuevas, a participar más en la sociedad y a querer ser parte de esto”.

“Mi nombre es Viviana Rodríguez, también del Colectivo Rebeldía, iniciando un nuevo proceso, muy ansiosas, cumpliendo una meta que teníamos de unir las diversidades sexuales y genéricas con las diversidades culturales... estaban cada una por su lado y somos diversidades al final todas, todos ¿no? La idea de trabajar juntos, juntas en un mismo objetivo, en algo en común era algo que teníamos como desafío”.

“Soy Moira Rimassa del Colectivo Rebeldía. Cada vez que comenzamos un proceso de investigación, para mí es como... esa sensación cuando empiezas una nueva relación, es una emoción de no saber qué va a pasar. Y es algo que habíamos pensado hace mucho tiempo, además hacer lo que nos gusta hacer, estos desafíos, las

diferentes entradas entre identidad, cultura, diversidad sexual, el patriarcado, las feministas, las miradas de las feministas, entonces esto va a ser muy emocionante”.

Esta fue una reunión de presentación, de reflexión, de conformación de equipo, con la ayuda de un cuestionario para conversar, para comenzar. Definimos los días de reunión, de tareas, determinamos el principio de aceptación, qué venimos a poner, dónde vamos a poner lo que negociemos, para llegar a donde lleguemos, es decir, construimos un equipo.

“...que no puede estar basado en jerarquía, la jerarquía de nadie. Porque si no, no vamos a llegar a ningún lugar, porque para eso hacemos un trabajo de escritorio y realizamos entrevistas, preguntas, encuestas, procesamientos y no se trata de eso. Se trata de un trabajo de empoderamiento colectivo, donde todas y todos nos empoderemos de este lugar y llevemos esto a donde lo queramos llevar, nos preparemos, nos capacitemos, ha-

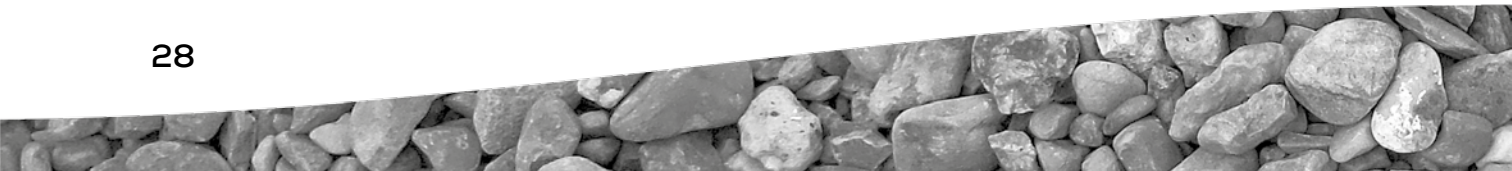
gamos una lista de necesidades de conceptos y de definiciones, de marcos teóricos que necesitamos leer. Intercambiamos bibliografía, elaboraremos un diseño, que lo hagamos en conjunto. Va a ser larguito... pesado... pero al mismo tiempo rico". E.I.

En el segundo encuentro que tuvimos se incorporaron:

Christian Egüez – Marica y Marginal activista de la disidencia.

Romí Llanos – Red Lb Santa Cruz.

Víctor Pérez – Médico Mi Salud. Activista de amplia agenda.



2.2

LAS MIRADAS entre NOSOTRAS y NOSOTROS, ELLOS y ELLAS

Al empezar el proceso de Investigación colocamos sobre la mesa las experiencias, los saberes y las sensaciones que trajimos, las miradas sobre el otro y la otra, en este compromiso asumido, de construcción de encuentros a partir de los cruces sociales, culturales, étnicos, generacionales, de clase, de género acordados. Partiendo de contextos personales que nos llevan a variables micro y luego macro-social, que influyen sobre las vidas personales, reivindicaciones y agendas en los movimientos indígenas, feministas y de las diversidades.

"... nos proponemos desafiar la lógica tradicional de la investigación don-

de un grupo investiga a otro grupo que es investigado. Aquí nos investigamos a nosotros, nos investigamos para conocer la realidad y para empoderarnos y cualificarnos en nuestras acciones de transformación, es compromiso y colaboración, es horizontalidad y rupturas... esos son, en esencia, los rasgos de la investigación participativa que queremos hacer prácticos..." E.I.

Para lograr confluir en este intercambio de miradas, sensaciones, respetos y hasta falta de información, partimos de preguntas de unas a otros y otras.

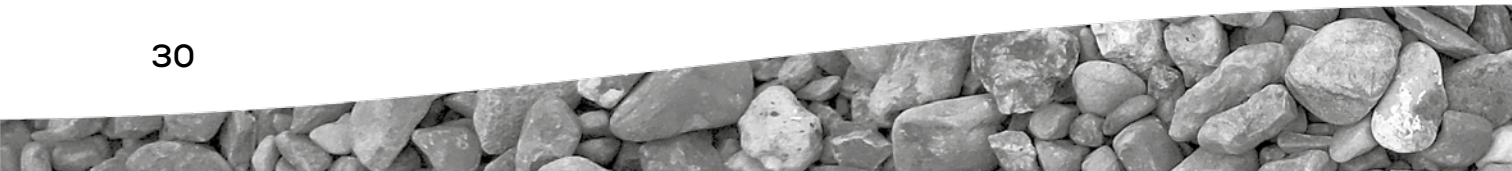
¿Los pueblos indígenas, cómo miran al movimiento LGBTI?

"...yo opino, en primer lugar, que es un derecho de ellas, de ellos, como también nosotras y nosotros tenemos derechos igualitarios, empezando desde más antes de la constitución, que vienen estos movimientos queriendo ser vistos con buenos ojos, empezando desde abajo, desde las comunidades y toda la sociedad civil... Es buenísimo e importante que las comunidades LGBTI estén presentes en todo momento." E.M.

"...soy activista del movimiento, no tengo rechazo por ninguno. Les confieso que al principio fui temerosa... incluso conocí a una compañera trans que es Amaranta Gómez, es mexicana de los pueblos indígenas de México; he estado varias veces en otros países junto con ella, hablando de codo a codo. Cuando la conocí... me hizo cosquillas y me dijo: "oye yo no soy bicho raro no te voy a comer" (risas) "tócame" me dijo, entonces ella ya me explicó. Para mí son temas... muy importantes para trabajar." E.M.

"...pienso que todo está bien porque al igual que los movimientos indígenas exigimos nuestros derechos y exigimos se nos respete los derechos que ya hace mucho tiempo se los viene vulnerando... creo que los movimientos de los LGBTI se deben realizar y tenemos que tener éxito en esto, porque somos personas, como ya lo dije, tenemos dos brazos, dos piernas, tenemos una cabeza, dos orejas, una nariz.

Tenemos las mismas necesidades, económicas, sociales, afectivas, o sea... me baso en el amor social, todas las personas necesitan sentirse amadas, al mismo tiempo que aman, porque si no te sientes bien, si no te sientes cómodo, en tu país, en tu zona, en tu barrio, con tu gente, no está bien, eso no está nada bien. Todos tienen que sentirse bien cómodos donde estén, para así andar en un ambiente de armonía y paz para que todos estemos bien socialmente en nuestras comunidades, en nuestros barrios, que nadie nos mire así... porque sos tal, se te clasifica como tal; porque tú te vistes así, se te pone



una etiqueta tal: sos gay, sos indígena, sos hombre, sos moreno... eso no tiene que pasar." A.C.

"Hay otras cosas inquietantes también. Y ahora, con el tema de diversidad de género, yo creo que todos tenemos las mismas oportunidades y necesidades, porque somos iguales ante la ley y somos iguales ante nosotros también... porque, ella come, yo como, ella tiene una necesidad, yo tengo una necesidad. Veo algo ilógico el querer separar sociedades distintas. No es algo malo el querer ser gay si tú lo quieres, el querer ser lesbiana si tú lo quieres. Bueno... es simplemente la decisión de uno, es un estilo de vida que no nos afecta, es simplemente algo personal.

La sociedad tiene que darse el mismo respeto igualitario para todos, yo creo que esto va a abrir grandes visiones, nos va a dar más oportunidades y nos hará conocer más, sobre todo en este tema, incentivarnos a hacer cosas nuevas y positivas." A.C.

"Creo que el movimiento LGBTI está más organizado que el indígena por-

que ellos plantean y pelean por sus derechos y no se dejan corromper con nada, en cambio el movimiento indígena es triplemente o cuádruplemente despedazado. El movimiento LGBTI se está haciendo una masa más fuerte, dura, resistente, consistente a defender sus derechos. Esa es mi percepción". E.M.

"Para mí es importante entrar a discutir más allá de la periferia, como no se discute en el mundo indígena los derechos de los gays, lesbianas bisexuales y trans, podríamos preguntarnos ¿cuánto se discute en el mundo de las diversidades, sexuales y genéricas, otras opresiones como el racismo, el patriarcado, el machismo y la discriminación económica?". G.P.

¿Tiene un rasgo en particular el movimiento LGBTI que no tiene el movimiento indígena? ¿Cómo se organizan, como se reúnen, cómo hablan, cómo ponen sus agendas, se parecen entre sí ambos movimientos?

"...yo creo que sí, pero en el movimiento indígena, aquí en Santa Cruz o en el municipio de Santa Cruz creo que la

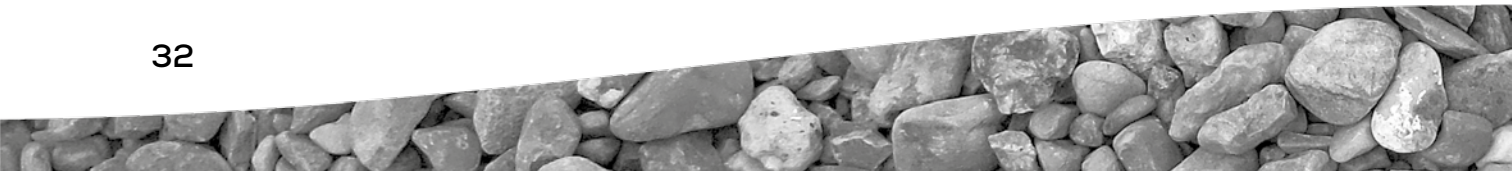
diferencia está en el apoyo de nuestras mismas bases porque muchas veces nosotros, cuando hacemos una reunión, la presencia de las bases es lo que vale y en el tema del movimiento LGBTI, no sabría decir". A.C.

¿Cuáles son las miradas desde las feministas al movimiento LGBTI?

"Veo un movimiento que va creciendo, que se ha ganado su espacio, que tiene un lugar en la sociedad, un reconocimiento y que tiene características diferentes a otros movimientos incluso a los movimientos feministas. Que además ha evolucionado muchísimo desde las primeras cosas que veíamos del movimiento LGBTI en Santa Cruz, a lo que vemos ahora en términos del curso político, de construcción de agenda, es impresionante y no pierde ese toque lindo de la alegría, de entusiasmo, que yo creo que es un toque de estética propia, de un movimiento que ha construido una estética propia para expresarse, que está muy asociada a la libertad. De repente, yo pienso, es un movimiento al que le faltan vínculos con otras

agendas, es como a nosotras nos encasillan en aborto, aborto, aborto, como si no tuviéramos pensamientos en política, la macro política, la macro economía, como si no tuviéramos idea de la vida cotidiana, me imagino que ese es el precio". G.P.

"Hay un crecimiento... que se ha pasado de la lamentación a hacer propuestas políticas, a empezar a luchar, también veo madurez, concuerdo con esta estética diferente que se tiene y la respeto, además miren, nosotros los movimientos feministas en nuestros slogans siempre vamos contra la iglesia "saquen sus rosarios de nuestros ovarios", "vamos a quemar la conferencia episcopal". Hay mucha bronca contra eso, porque claro a nosotras feministas, nos amarra mucho el rol que nos han metido a las mujeres desde el discurso de las Iglesias. El discurso de las diversidades sale de ese discurso, de estos roles, entra en libertad de presencias, libertad de estética y así de varias cosas. De la misma manera se está saliendo de la etiquetación, con la problemática del VIH por ejemplo, que reduce las



propuestas a siglas PVV, MVV, HSH, GAM, es como achicar tus reivindicaciones y además- para mí- entibia los activismos, los pone allí abajo y no se sale de las siglas llenándolas de contenido propio, ahora sí estoy mirando que existe una propuesta política de cambio de transformación, ya no de lamento y de encasillamiento". M.R.

"Esta cuestión de salir del encasillamiento, de buscar cosas, de abrir espacios que nos lo tenían cerrados. En eso se ha avanzado mucho y es de admirar". V.R.

"Además de todo eso, quizás podría significar generar alianzas, fortalecer los movimientos para ambas o múltiples partes". T.A.

¿El movimiento LGBTI, cómo mira al movimiento indígena?

"El movimiento indígena al igual que nuestro movimiento sufre discriminación, sufre mucho. Es cierto que nosotros nos vamos consolidando pero... Recuerdo bien que para el 17 de mayo hicimos una marcha y ellos

también estuvieron allí, ellos eran como unos 15, nosotros 30. Entonces dijimos que nosotros estábamos marchando con los pueblos indígenas, ellos se vinieron a nuestro lado, tal vez uniendo esa fuerza que a unos les sobra y a otros les falta. No creo que sean distintos a nosotros. Tenemos las mismas luchas, las mismas necesidades, veo que es la misma lucha, lo vuelvo a repetir tenemos las mismas necesidades por la discriminación". R.G.

"Desde mi punto de vista veo que el movimiento indígena, si bien tiene espacios, pero en su debido momento son ocupados por otras personas, que no dejan que las personas sean representativas de dichos pueblos, siento que otras personas tratan de ocupar esos lugares (desde lo personal) y veo que es mucho más estructurado que nuestro movimiento, hay que ser claro y sincero y eso es verdad, porque nos hace falta el apoyo de nuestras bases... nosotras mismas fuimos las que dijimos basta de noche, no somos murciélagos para salir de noche, hagamos una marcha de

día, todas las chicas trans dijeron ¡vamos, vamos! pero qué pasó, llegado el momento no hubo ese apoyo de las bases, de nuestras bases.

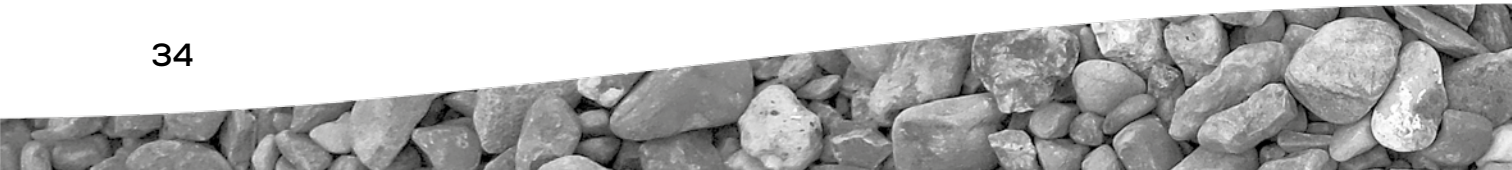
Me han buscado mucho, porque ellas han dicho basta, basta ya de victimizarnos, basta de decir que los policías nos extorsionan, que somos vulneradas, salgamos a las calles y hemos salido. Desde hace tres años se viene haciendo la marcha política, pero lo que más me molesta de la marcha de la diversidad, es que vamos en medio de la marcha, pero más población LGBTI hay fuera de la marcha que marchando, entonces eso también es una crítica dentro del movimiento, en cambio los pueblos indígenas son bien estructurados" V.L.

"Coincido que es más numeroso el movimiento indígena que el movimiento LGBTI, hay una gran diferencia ya que

el movimiento LGBTI es un movimiento de pocos, que además no se han visibilizado muchos y ese es el gran problema, la falta de visibilización. En el movimiento indígena también veo que hay un antes y un después del gobierno actual, más estructurado tal vez, la verdad tengo que hablar, es que desconozco mucho, porque

"... porque somos iguales ante la ley y somos iguales ante nosotros también... porque, ella come, yo como, ella tiene una necesidad, yo tengo una necesidad. Veo algo ilógico el querer separar sociedades distintas. No es algo malo el querer ser gay si tú lo quieres, el querer ser lesbiana si tú lo quieres." A.C

creo que como movimiento LGBTI nos hemos cerrado, yo me he cerrado, solo veía mi lucha, no reconocía tampoco los privilegios, ni las identidades que tenía y recién he comenzado a pensar que en Santa Cruz lo que trabajamos es un punto. Hay tanta gente fuera del área urbana, que no se nos ocurre ni pensar lo que está pasando, ni nada. Creo que es importante también la vinculación con la agenda de los pueblos, no es lo que hemos hecho para nada, porque nos hemos cerrado en la causa y la discriminación de la identidad de ser gay, lesbiana, trans y ya. No



hemos visto más de las otras identidades, nos hemos sesgado y sí, creo que el movimiento indígena está más estructurado, pero también comparte los conflictos.

En el tema de que muchos representantes quieren quedarse en sus cargos, pasa lo mismo en el movimiento LGBTI, se refleja, hay mucha gente que sigue siendo la misma de antes y no creo que no hayan nuevos liderazgos, sino que estas personas no quieren que hayan nuevos liderazgos, no se renueva y eso es una pena, que esté solo una persona con el banner de una organización". S.S.

Hablamos de las diferencias y las similitudes de ambos movimientos, generalmente uno ve en los otros movimientos más cualidades que en el de uno/a mismo/a. Desde la mirada indígena ven al movimiento LGBTI más fortalecido que al movimiento indígena. Y desde la mirada LGTBI, sabiendo que el movimiento indígena de hoy es uno y el de hace 10 años era otro, ven a este movimiento, más estructurado, por supuesto más grande, ma-

sivo, más compacto, con más bases pero las características son distintas. Hay similitudes pero también diferencias sustantivas entre ambos movimientos, los pueblos indígenas están allí ancestralmente desde la época pre-colombina, en esos lugares defendiendo su territorio, defendiendo su cultura, hay un concepto más colectivo de la lucha y un concepto más integral, más abarcador. Toca los modelos de desarrollo, toca las formas de explotación de las tierras, de los recursos, toca los temas macro, sacude los paradigmas capitalistas, paradigmas extractivistas. Su agenda es muy macro, tal vez tan macro que invisibiliza al sujeto, debido a que piensa más en lo comunitario. Entonces si el sujeto es gay y está sufriendo, ni modo porque esa no es agenda de discusión, la agenda de discusión es otra.

Sin embargo, el movimiento LGBTI por su característica es más personal. Hace movimientos porque necesita impulsar causas, pero su agenda es más individual: el derecho a amar, el derecho a tener familia, mi familia

yo y mi pareja. Entonces allí hay otros caminos, otras búsquedas y esas búsquedas no son irreconciliables.

El movimiento indígena podría pensar en el sujeto, cómo ama, cómo disfruta. El movimiento LGBTI no vive solo en una isla, solo amando y erotizándose y disfrutando su imagen corporal y su identidad. Vive en un lugar donde también existen otras cosas, por ejemplo: la delincuencia, la falta de trabajo, no solo individualmente sino en sentido colectivo. El movimiento LGBTI es un movimiento de las diversidades sexuales y de identidad de género, incluido el movimiento feminista, que tiene también una lucha más individual, más desde el cuerpo; aunque obviamente existen corrientes. El movimiento feminista tiene una historia más larga de lucha contra la aseveración de que lo personal es político, pero lo político también implica lo global. Si hay un movimiento que implica lo colectivo es el movimiento indígena, si hay un movimiento que implica lo individual es el movimiento LGBTI.

Las reproducciones de representatividad, liderazgos y formas de organi-

zación marcan rasgos del poder patriarcal. Se describe el caudillismo, la ausencia de diálogos, cooptaciones, fragmentaciones, con esos nombres o no, en todas estas expresiones de activismos, nos sentamos a dialogar, ya sea en espacios feministas, colectivos LGBTI u organizaciones de pueblos indígenas.

Como ya mencionamos el presente es un documento para activistas redactado por activistas, desde la libertad de su estructura, el respeto por el disenso y la flexibilidad ante una academia que no nos aprisiona y que decidimos no acatar en cuanto a formalidades y estructuras. Partiendo con que lo más rico de este proceso son las vivencias, las experiencias de vida, las reflexiones y contradicciones que se produjeron en el camino.

Las personas que conformamos este grupo de trabajo nos ubicamos en el departamento de Santa Cruz-Bolivia, donde las estructuras patriarcales machistas tienen sus particularidades, marcadas por un contexto específico.

La identidad cruceña ha sido una bandera para diversas y contradictorias reivindicaciones y es en el marco de este trabajo donde se producen las reflexiones sobre las diversidades sexuales y genéricas y las identidades indígenas. Desde pensamientos feministas, no podrían entenderse estos diálogos sin vincularlos a los procesos culturales, políticos, económicos y sociales que acontecieron y acontecen en el lugar donde se realiza la presente investigación.

Buscamos las identidades y sus contradicciones, en cada sujeto y sujeta que participa en el equipo de trabajo, y en esa búsqueda sobre lo que han escrito cruceñas y cruceños diversos sobre la identidad de Santa Cruz. En ese sentido el estudio “¿Vos confiás?” de Claudia Peña, refiriéndose a la identidad cruceña expresa: “En el discurso identitario hegemónico en Santa Cruz como piedra angular de la lucha política actual... la identidad cruceña también es dinámica y cambiante. Y en el conflicto político actual, el discurso del “ser cruceño” sirvió como aglutinante y movilizador de la

oposición al gobierno de Evo Morales.” La identidad cruceña podría merecer una investigación en particular, pero es indispensable expresar que en este escenario, se refiere a la identidad como instrumento, para oponerse al mundo de los propios con otras culturas, y en tiempos recientes como parte del discurso de la oposición política, esta identidad reivindicada se mueve cómodamente en los terrenos machistas patriarcales, y clasistas homolesbotransfóbicos.

Las contradicciones entre las expresiones diversas que conformamos la investigación, son el hecho de que se pasan por alto algunas exclusiones y discriminaciones, el modelo cruceño, la identidad cruceña estereotipada, que marca expectativas de clase y de origen, con su tendencia a jerarquizar de manera muy grotesca para estos tiempos a la sociedad.

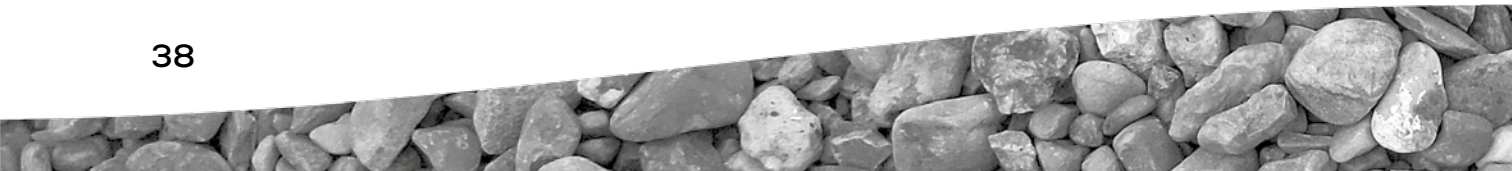
A juicio de Claudia Peña, a pesar de ser la identidad cruceña un componente aglutinante, no es suficiente ese capital social pues no es garantía de convivencia plural y democrática.

En tiempos más recientes, los movimientos y expresiones sociales que han levantado de nuevo la identidad cruceña como bandera de reivindicaciones políticas, han pactado con las expresiones más conservadoras y fundamentalistas, que evidencian vínculos con los grupos anti derechos autodenominados Plataformas por la Vida y la Familia.

Asistimos a acciones públicas, debates y escuchamos comentarios en diversos medios de comunicación, foros universitarios, etc. en los que

se postulan principios esencialmente homolesbotransfóbicos, de odio a las diversidades, de apuestas por la familia nuclear compuesta por papá, mamá e hijos, rechazo al derecho de las mujeres a decidir, al divorcio, al matrimonio de personas del mismo sexo y por supuesto a la adopción y a formar una familia diversa.

Se considera que todos estos anti derechos precautelan los valores cruceños y para ello reiteran como base de la identidad, precisamente la cruz como símbolo.



2.3

INTERCAMBIO entre LITERATURAS CONSULTADAS y POSICIONES de ACTIVISTAS

En este acápite compartimos la sesión que tuvimos como Equipo de Investigación, después de darnos el tiempo para una revisión bibliográfica y audiovisual, porque consideramos que en estos intercambios también están presentes los diálogos, las reflexiones que fueron la línea constante a lo largo del proceso de la IP.

“El ensayo -artículo de Águeda Gómez Suarez y Marinella Mihano Boruso, publicado en la Gazeta de Antropología, se llama “Dimensiones Simbólicas sobre el Sistema Sexo/Género entre los Indígenas Zapotecas de Itzmo de Tehuantepec México”.

En él, ellos hablan acerca del sistema sexo/género que hay en este pueblo donde viven los indígenas zapotecas. Hacen primero un recuento de varias investigaciones, porque al parecer es algo bien estudiado en México, acerca de todas las percepciones y enfoques que han abordado sobre esa realidad en ese país, la forma en que se construye y se relaciona la diversidad sexo genérica que hay en ese pueblo. Se hace una pequeña descripción de cómo estas relaciones funcionan. Entonces, gira mucho en torno a cuestionar, a preguntarse ¿qué tanto es un pueblo con relaciones igualitarias?, ¿qué tanto será que hay algún sexo o género hegemóni-

co?, ¿qué tanto hay discriminación?. En algún momento se habla de los zapotecas como "el paraíso gay" pero los autores cuestionan si de verdad será el paraíso gay. Se dice que en ese lugar hay una especie de "matriarcado", ¿será que de verdad hay un matriarcado?

También se ve cuál es el rol que se les da a las Muxes (homosexuales) que es propio de ese pueblo indígena, es como un tercer sexo a quienes los zapotecas les han otorgado ciertos roles, de cuidar a mamás o papás cuando son mayores y de trabajar para sostener a la familia. Cumplen un rol de cuidado y pueden tener pareja pero no pueden meterla a la casa. Una de las primeras cosas que se considera muy importante en ese pueblo indígena es el tema de la reproducción del pueblo, la reproducción de las tradiciones, de las costumbres, es decir la reproducción cultural y reproducción biológica. El hecho de que una Muxe tenga una pareja disminuye las posibilidades de que el pueblo siga reproduciéndose, y creciendo, por eso no pueden tener pareja".

Es una de las sociedades más estudiadas, en la cual están definidos los roles y actividades de hombres y mujeres, no se estigmatiza ni margina socialmente al homosexual -muxe en zapoteco-, aunque sí se condena a las lesbianas (nguiu)

"La misma lógica que utiliza el pueblo guaraní cuando se quiere entrar a hablar de métodos anticonceptivos, ellos dicen "ustedes quieren acabar con el pueblo guaraní",... igual a mí me parece que, así como lo entendemos ahora en esta época contemporánea, esa lógica ya está penetrada, ya está atravesada por herencias coloniales, con eso de la religión se hace una amalgama, un cúmulo de contradicciones... veo que la transexualidad está puesta allí como un objeto de sátira y distracciones y que se reproduce el modelo de mujer que la mirada machista quiere ... y eso se lo hace sin ningún cuestionamiento, se le sigue dando un rol colocado hegemónicamente por detrás de otros tipos de roles: de cuidado, el tema de organizar la fiesta.

Ahora, lo que me parece interesante es la convivencia y la transcendencia que consiguen en la estética de los usos y costumbres de los pueblos, muy parecido a lo que sucede con la familia Galán en La Paz. Ha sido desde la trans-sexualidad que las estéticas de los carnavales han evolucionado y todo eso me parece genial aunque históricamente desconocido”.

“En su último libro, María Galindo, escribe un capítulo de investigación llamado “Lo indígena, lo gay, una relación trágicamente colonial”, donde justamente habla de todas estas contradicciones, con un recojo de datos del Perú y de México. Es súper interesante y tiene un parecido a las descripciones que estamos viendo ahora, por ejemplo el tema de las hormonas, otro dispositivo más para disciplinar el cuerpo al modelo convencional de mujer, en este caso trans... Existe una serie de contradicciones, una bola de contradicciones que uno no sabe si tomarlo bien o no, a mí me pone en duda muchas cosas...”.

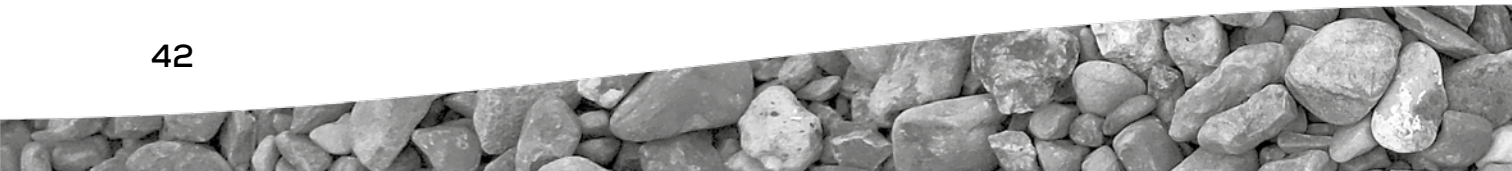
“Yo, como indígena he investigado en el trabajo que hemos realizado en conjunto, con los tres pueblos indígenas y las diversidades. He mirado los temas de otros países y me he centrado en una declaración hecha por un comunario en este trabajo realizado sobre lo que se dice en las comunidades. Pueden saber que sus derechos están en la constitución, dicen que sí, que lo aceptan, pero es un decir de boca para afuera, nosotros queremos un sí sincero, a mí me pareció impactante esto, porque si decimos de boca para afuera y para adentro no hay nada, no estamos aceptando, no estamos valorando, no estamos respetando, es como hablar al viento. Yo creo que la aceptación para nosotros, acá en Bolivia en los pueblos indígenas, debería ser inmediata, normal, sin discriminaciones. Eso es lo que pude investigar”.

Seguimos conversando sobre lo encontrado en las búsquedas virtuales y en las experiencias de vida o de contacto con personas que representan el tema de las identidades.

“...Investigué y encontré 7 documentos, pero solo 5 son de Bolivia, los demás son de Colombia y de México. Encontré dos versiones del Colectivo, el que Edson Hurtado había publicado el 2014 y 2015, con lo de “La Madonna Sorata”, que les comenté de las reflexiones que publicaron Pablo Céspedes y David Aruquipa. Otro que es del 2016 “Homosexualidad rural en los Andes” y el último del 2005 “La percepción del Aymara Boliviano sobre la homosexualidad” que era mucho más anti-guero. Todos ellos hablan del tema y son bastante cortos. Los de Colombia o de México son más extensos. En los documentos de Bolivia vi que hay temas en común: la invisibilidad -sí hay invisibilidad- y la negación, este tema aparece mucho en varios artículos. Las mismas personas indígenas de las comunidades dicen que es algo traído de afuera. “esto es de extranjeros, esto no pasa aquí...”.

Pueden saber que sus derechos están en la constitución, dicen que sí, que lo aceptan, pero es un decir de boca para afuera, nosotros queremos un sí sincero, a mí me pareció impactante esto, porque si decimos de boca para afuera y para adentro no hay nada no estamos aceptando, no estamos valorando, no estamos respetando, es como hablar al viento,

“...igual que en La Paz, aquí en Santa Cruz hay un gran despliegue de transformistas, travestis quienes incluso llegan a salir del país por la misma condición de discriminación, empiezan a migrar de sus lugares de origen... Hace un momento se habló del paraíso gay, nosotros conocemos el paraíso gay en Bolivia, es por Urubicha, donde tampoco se hacen problema, ni los chicos, ni los de la población. Llegan a vivir con sus mismas familias, con sus tías... cuando a veces les pregunto: - ¿por qué llevan el mismo apellido? - Es que es mi tía... - Pero no es tu mujer acaso? - Sí, pero somos de la misma edad, o sea no se hacen problema. Entonces hay situaciones pero no están exploradas. Lo que he encontrado en Transformando, la página de periódico que escribe David Aruquipa, es una mención a La China Morena,



a las Nurias Colectivas; las revistas de antes hablan de Barbarela, una de las primeras travestis bolivianas, que se hizo famosa por el beso que le dio a Hugo Banzer en una entrada de carnaval y por lo cual prohibieron que sigan participando en las entradas, porque no querían que bailen más homosexuales en el Gran Poder, en las fiestas patronales y en otras...”.

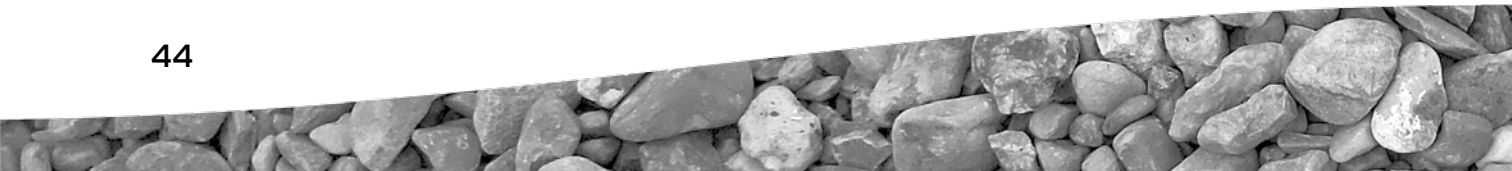
“...revisé varias cosas en internet y me decidí por el tema de “Dos espíritus” de las culturas amerindias, el tema de los dos espíritus y de los cuatro géneros que hay en esas culturas: género masculino, género femenino, género femenino dos espíritus y género masculino dos espíritus. Lejos de prohibir o de coartar el desarrollo de una persona que tiene dos espíritus, más bien lo potencian teniendo en cuenta que son personas más sensibles, que pueden llegar a ser chamanes o consejeros y si una persona de género femenino se enamora de una persona de género femenino dos espíritus o sea mujer a mujer, eso para el pueblo significaría que el espíritu más fuerte dentro de esa persona

es el masculino. Tratan de justificarlo... hacerlo entendible, normalizándolo... Si dos mujeres están juntas es porque el espíritu masculino es más fuerte en esta persona. Es una búsqueda por heteronormarlos. Hay otro documento, un artículo llamado “Homosexualidades indígenas y descolonialidad” del brasileño Esteváo Rafael Fernandes del año 2014, en el que se encuentran algunas reflexiones, a partir de la crítica de los Dos Espíritus, ahí trata de explicar ciertas cosas que se hacen visibles, la colonización ya ha invadido a los pueblos, de manera que necesitan explicarlo de esa manera. Él habla de una pérdida cultural, diciendo que está convencido de que el término “homosexualidad indígena” es inadecuado, que para él sería más indicado hablar de lo “queer indígena”, porque reconstruye los procesos de categorización sexual, es decir que va más allá de lo homo, lo bi, lo trans. Está bastante interesante el dato que menciona en este mismo artículo y es que a pesar de todo el afán de las iglesias, de todos los grupos fundamentalistas por hacer que desaparezcan estas ma-

nifestaciones, sin embargo existían siempre, la muestra de ello es que se las nombraba, existen palabras para definirlas en lenguas nativas y si hay palabras en las lenguas nativas es porque sí existían”.

La voluntad de encontrar un marco de referencia común desde los feminismos para entender e interpretar estos

diálogos, no siempre encontró voluntad y sinergia con las aspiraciones de las y los participantes. Este ha sido un trabajo realizado entre diversas expresiones de activistas. Diversas en minorías, entre minorías, con enfoques diferentes y búsquedas diferentes. Sin embargo el marco de las libertades sexuales se convirtió en un centro para desafiar el poder patriarcal.



3

EJES TEMÁTICOS DESDE DONDE MIRAMOS LOS DIÁLOGOS

3.1

PATRIARCADO desde una COLONIALIDAD todavía PRESENTE

Podríamos resumir el concepto “patriarcado” como una estructura social basada en el poder que ejercen los hombres, principalmente en las esferas política y económica y generalizada a todos los ámbitos, como dominio masculino sobre las mujeres y la sociedad en general. Como indica Marta Fontenla (2009), “en términos generales, el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexopolíticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurada por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva, y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de

sus cuerpos y sus productos, sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia” (pp. 260).

En las últimas décadas, se ha tendido a reemplazar el término “patriarcado” por el de “sistema de género” donde el concepto de género fue introducido y articulado por las feministas en varios campos disciplinarios. En los estudios feministas iniciales del sistema sexo-género, la relación entre género y sexo era una relación sobre ese eje de la combinación. Mientras que el sexo era asignado por la naturaleza, el género era entendido como culturalmente construido; sexo y género existían lado a lado, distintos aunque íntimamente relacionados.

En lo que atañe al orden de los sexos y las prácticas, esa clasificación auspició la consolidación de la heterosexualidad, como el punto de referencia desde cual se calificaba al resto de las conductas, logrando imponer la heterosexualidad reproductiva como la normativa obligatoria. Estas premisas pueden ser complementadas desde la disciplina antropológica por G. Rubin (1993), quien entendió que, en esa misma etapa, se consolidó un sistema sexo/genérico: el enlace a nivel ideológico del sexo con la naturaleza y el género con la cultura. Si bien, Foucault no tuvo en cuenta de manera explícita la perspectiva de género, a nivel conceptual, tanto el dispositivo de la sexualidad como el sistema sexo/ género, coinciden en destacar que en el siglo XIX se naturalizó el pensamiento binario como el principal ordenador de la vida social moderna.

En los estudios de género recientes, tanto género como sexo biológico son considerados construcciones discursivas, que no son ni naturales ni fijas para cada persona y, por lo tanto, pueden ser re-significados en la performance o bien re-asignados quirúrgicamente.

En los estudios de género recientes, tanto género como sexo biológico son considerados construcciones discursivas, que no son ni naturales ni fijas para cada persona y, por lo tanto, pueden ser re-significados en la performance o bien re-asignados quirúrgicamente. Aquí la relación entre género y sexo es una relación paradigmática sobre el eje de la sustitución, cada uno puede significar el otro. Género, como lo entendían las investigadoras feministas, era la suma de esas características, ya sea que tuvieran alguna base en la naturaleza o que fueran enteramente impuestas por el condicionamiento cultural y social.

La "tercera ola" feminista partió de preguntarse acerca de quién o quiénes eran las sujetas políticas del feminismo y a quiénes representaba. Considera al cuerpo femenino como una producción cultural e histórica, tras-

cendiendo la dualidad hombre/mujer (Braidotti, 1999). Desde esta mirada, lo femenino y lo masculino son caracterizados como construcciones sociales. Se desmonta la relación sexo/género a partir de la incorporación del giro performativo propuesto por J. Butler para pensar las relaciones históricas de género (Austin, 1992 y Butler, 1997). Precisamente, a partir de la impronta de la tercera ola, es cuando se afianza el encuentro entre el feminismo y el pensamiento filosófico post-estructuralista (Zambrini & Iadevito, 2009). Con ello se trastocan los modos de pensar las nociones de sujetos e identidades en sentido amplio y se renuevan los planteos del feminismo. En esa etapa de los estudios de género, las teorías de J. Derrida y M. Foucault fueron centrales, porque facilitaron la historicidad del pensamiento binario al cuestionar las estructuras propias de la racionalidad moderna. Una racionalidad basada en una concepción universalista del ser humano y que, a su vez, es fundante de una noción de sujeto regida por una lógica binaria de la identidad (S. Hall).

Como el propio concepto de cultura manifiesta, la edad, la clase social y el género son elementos moduladores de la cultura. El feminismo ha intentado, desde algunas de sus ramas poner en evidencia, sin embargo, que la clase social y el género son todavía más determinantes en la configuración de las identidades, que la propia cultura. Las culturas pueden variar de región en región, o de un grupo a otro, pero en prácticamente todas, incluso hoy, las mujeres siguen estando en posiciones subalternas a la de los hombres; y en todos los países y culturas hay diferencias de clase, que hacen que algunas personas o grupos estén por debajo de otros en cuanto a acceso a bienes y servicios.

"...me hace pensar que, en el caso de las mujeres, el cuerpo está tutelado por la maternidad y por la estética ¿no? y en el caso de las mujeres trans, está tutelado por la prostitución y por lo estético ¿no?" C.E.

Asimismo, desde el punto de vista de los estudios de género, el paradigma de las identidades estableció como natural la relación entre el sexo y la corporalidad, fortificando la matriz heterosexual como la norma social dominante.

Esto es, el género como tal se entrecruza con múltiples dimensiones sociales

y políticas que crean y recrean la vida social. Esa caracterización se afinsa en una crítica profunda a la racionalidad moderna e ilustrada, considerada la columna vertebral de la cultura occidental y del pensamiento binario, dando lugar a aquellas voces silenciadas por los saberes occidentales como las surgidas en las teorías poscoloniales.



3.2

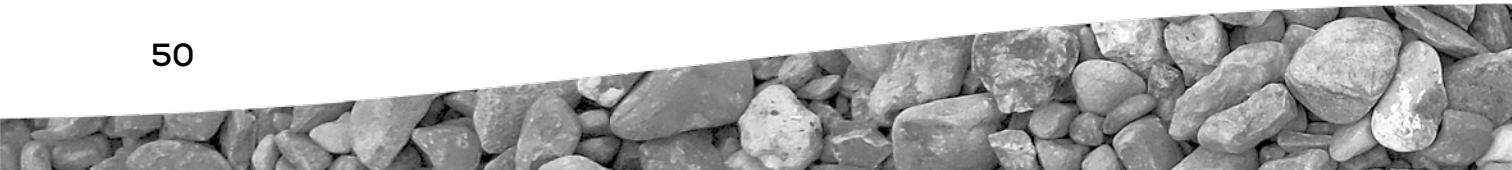
CULTURAS

Entre las definiciones sobre cultura varios escritos refieren a un conjunto, más o menos estructurado, de comportamientos aprendidos (normas y prácticas en ámbitos económicos, familiares, institucionales...) y modos de significación e interpretación de la realidad (creencias, valores, etc.), que las personas de un grupo determinado comparten (pero de modo diferente entre ellas, en función de su edad, género y clase social), y que son transmitidas de forma cambiante de generación en generación.

Si bien los principios y valores compartidos forman parte del concepto de cultura, éstos no determinan todos los comportamientos ni pensamientos de las personas. Hay normas, valores

y principios que a veces se aprenden y a veces no y que aunque se aprendan no siempre funcionan para determinar que harán las personas. La cultura o las culturas (entre otros) son elementos reguladores de relaciones y actitudes humanas, contribuyen a trazar la línea entre lo permitido y lo no permitido; y también lo que se transgrede de vez en cuando, sin embargo, como mencionamos, no es el único elemento regulador.

Las culturas integran modos de interpretar la realidad más cercana de sujetos y sujetas, con una interpretación situada en contextos concretos. A veces se intenta cohesionar a los pueblos prohibiendo las diversidades internas, sus distintas lenguas o sus normas o



modos de vivir de diferente manera, con el fin de crear “Estados imaginarios”. Cuando esto sucede, esos Estados tienen por objetivo combatir, explotar, marginar, segregar a pueblos o religiones que están en su propio territorio o bien a otros que están en otros territorios.

Cuando relatamos el comportamiento del otro-otra y generalizamos según su procedencia, estamos ejerciendo poder denominado “colonización”. La cultura, como elemento regulador y explicativo tuvo una importancia y una funcionalidad durante el colonialismo y que en muchos lugares todavía persisten procesos post-coloniales que intentan o ejercen poder homogeneizante, es muy común todavía desde culturas occidentales frente a las originarias o indígenas.

Muchas de las culturas se basan fundamentalmente en elementos de contenido religioso e ideológico aunque estos no son los únicos y a veces ni son los más importantes. De la misma manera, los modos de producción de las comunidades determinan, en par-

te, pensamientos y comportamientos compartidos.

No son las culturas las que separan, sino cómo se mira a los otros/as desde posiciones de poder, esto se evidencia en los debates existentes sobre las personas migrantes con culturas diferentes que no se integran, una afirmación grave porque no se trata de regular las relaciones sociales o de causar conflictos y es ahí donde la cultura empieza a adquirir la forma de ejercicio de poder ideológico, más que estructural.

El concepto de “identidad cultural” tiene un carácter universalizador. Tiene en parte, una función cuantitativa -respecto del número y variedad de sujetos/as a los/as que unifica- y, por otra, una función disciplinaria -respecto del rol de las instituciones para producir y conservar discursos de identidad con las reglas de acceso a ellos y las posiciones relacionadas con el hacer y el representar de las personas en las sociedades.



La forma, tal vez, más evidente en que se muestra la identificación de personas con una cultura determinada es en la aceptación de los valores éticos y morales que actúan como soportes y referentes para “supuestamente” preservar el orden de la sociedad.

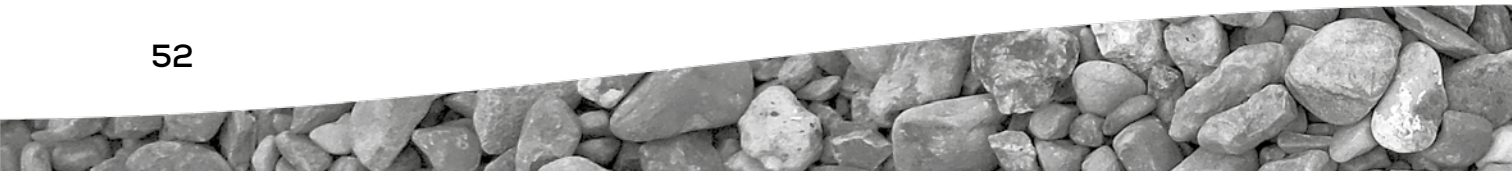
La estructura simbólica de la memoria social se encuentra representada en las ideologías. Estas son las que difunden los acontecimientos constitutivos de las identidades de las comunidades, de lo que se desprende su carácter preservante, legitimante e integrador. “La función de la ideología -dice Paul Ricoeur- es la de servir como posta a la memoria colectiva con el fin de que el valor inaugural de los acontecimientos fundadores se convierta en objeto de la creencia de todo el grupo”. (Ricoeur, 2001).

La ideología tiene como contracara la utopía cuya naturaleza cuestionadora denuncia el carácter distorsionador y encubridor de las ideologías triunfantes. “Es la expresión de todas las potencialidades de un grupo que se encuentra reprimido por un orden

existente; es un ejercicio de la imaginación para pensar de otra manera la manera de ser del ser social”.

El resultado es un ataque deliberado a las diversidades, el silenciamiento de los discursos diferentes con posicionamientos ideológicos de conceptos pseudo-universales para legitimarse como autoridad, domesticando el recuerdo, creando estereotipos si faltaran y justificando el accionar de la autoridad como garantía de permanencia y continuidad de los valores. Ante la eventualidad de la pérdida del sentido del actuar, la eficacia de la retórica de la ideología es abrumadora porque, como dice Ricoeur, si una sociedad no puede mantenerse sin normas, tampoco puede hacerlo sin un discurso público persuasivo que codifique toda realidad.

Aun siendo tan diferente el accionar de una y otra, lo cierto es que la ideología y la utopía se complementan porque parten del mismo suelo referencial de la identidad cultural, realidad dinámica y no dogmática, por cierto.



3.3

IDENTIDADES

Identidad es la cualidad de idéntico. La identidad también es un conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto. Se puede entender también como la concepción que tiene una persona o un colectivo sobre sí mismo en relación a otros.

Las identidades afectan las maneras de pensarse a sí mismo, de trabajar e involucrarse en las organizaciones, movimientos o grupos. También originan y mantienen debates. Dichos debates se mueven entre la política de la identidad, la interseccionalidad, las identidades entrecruzadas o las identidades intersectadas, para referirse a las formas de interacción entre dos o más categorías sociales con el

fin de conceptualizar sus efectos políticos e ideológicos dentro del marco de los derechos humanos, incluyendo (pero sin limitarse a) nacionalidad, clase, socialización, cultura, edad, sexualidad, género, generación o ubicación geográfica.

"... cuando Evo Morales subió al poder, pasó un fenómeno social interesantísimo que es la auto-aceptación de sectores populares... esos sectores populares, históricamente oprimidos, hoy tienen una palestra pública y un valor de hacer pública su orientación sexual, en el caso de maricones, lesbianas y trans..." E.I.

"...cuál es ese tránsito que se identifica, en este camino que estas perso-

nas han hecho para que, sin perder su derecho a autodefinirse como originarios de un pueblo, puedan además expresar libremente su orientación sexual diversa o su identidad de género, que se supone no corresponde a la orientación que esa persona debería expresar en este pueblo...” E.I.

La identidad cultural se refiere a las características propias de la cultura de un grupo, que permite a los individuos identificarse como miembros de un grupo y también diferenciarse del resto. Está compuesta por múltiples elementos como las tradiciones, los valores y las creencias que tiene una determinada cultura.

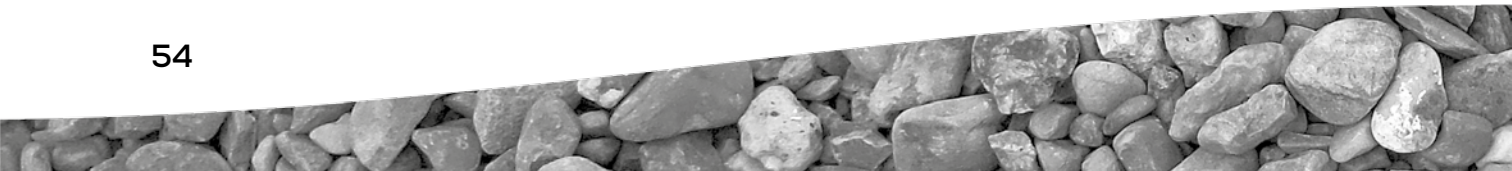
La identidad cultural y la interculturalidad son conceptos complementarios que permiten a una persona o grupo afirmar su propia identidad y a la vez entablar relaciones con otras culturas.

“No desde una mirada romántica precisamente de indígena... pero tampoco satanizarlo... algunos chicos eliminan... aniquilan su identidad

cultural indígena, porque se sienten rechazados allí en sus comunidades indígenas”.

Es falso que las identidades sean fijas y no cambian en toda la vida. Las identidades son móviles, cambian en función de la edad, de la etapa de vida, de los cambios profundos que se hayan dado a lo largo de la vida, de los grupos o personas con las que hayamos compartido.

“...acerca de qué procesos, qué pasa, cuáles son sus pasos... ese caminar, ese transitar de las personas que se auto-identifican como indígenas, que se enorgullecen como parte de un pueblo indígena que tiene una identidad. La forma que tiene el proceso de la identidad... eso es un buen concepto para explorar mucho porque está muy perforado. ¿Qué cosa es la identidad? ¿Es permanente, relativa, es siempre la misma que se va transformando, es una identidad que le asignan, que la asumo?... o sea ¿la identidad es un concepto muy lleno de huecos no?” E.I.



Sabemos que somos seres sexuales, no solo por las sensaciones corporales que experimenta nuestro cuerpo, ni por los significados culturales que le asignan a nuestra existencia el contexto, las personas que nos rodean y en general el mundo social, sino que es ese intercambio entre lo privado y lo público, esa interacción entre el mundo interno y lo que nos rodea, con lo cual los humanos construimos nuestra identidad, que los sistemas de poder y en particular el patriarcado pretenden que sea estática, para garantizar supremacía de culturas, sexos, orientaciones sexuales, niveles de estudios, modelos corporales, etc.

Esta búsqueda de identidad comprende la búsqueda de una serie compleja de "ser" que es la identidad sexual, es la mayor repercusión en el proceso de toma de conciencia de la persona como tal y la que causa un efecto más determinante en el desarrollo de la personalidad. La sexualidad, la identidad sexual y la personalidad instauran un sistema de regulación que de manera permanente hacen parte del proceso de desarrollo.

"En la comunidad habían, hay 3 personas que son gays... y bueno ellos no se identifican así abiertamente por el rechazo, por la discriminación, porque los van a golpear... uno de ellos contaba que sus padres, cuando estaban vivos todavía, lo obligaron a tener una mujer y sí o sí a esa mujer tenía que embarazarla, preñarla y que pariera para que demostrar que él no era gay..." E.M.

En cuanto a este proceso por el que mujeres y hombres pasamos para consolidar una identidad sexual en el transcurso de nuestra vida, se dice que "el sexo es, desde el principio, normativo; es lo que Foucault llamó un "ideal regulatorio". En este sentido, entonces, el sexo no solo funciona como una norma, sino que es parte de una práctica regulatoria, que produce (por medio de la repetición o reiteración de una norma sin origen) los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza regulatoria se ilustra como una especie de poder productivo, el poder de producir –deslindar, circular, diferenciar– los cuerpos que controla (...) el "sexo" es un constructo ideal que

se materializa forzosamente a través del tiempo” (Butler, 1993, pág. 1). La materialización se replantea aquí como un efecto de poder. “no como el acto por medio del cual un sujeto da origen a lo que nombra, sino más bien como el poder reiterativo del discurso de producir los fenómenos que regula y constriñe” (Butler, 1993, pág. 2).

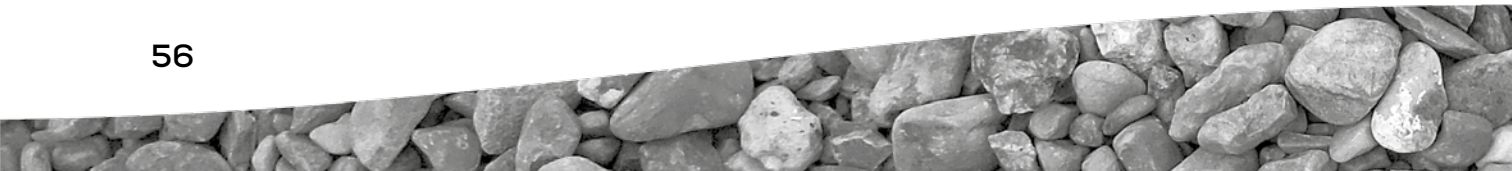
El cambio decisivo es una vinculación de este proceso de “asunción” de un sexo con la cuestión de la *identificación* y los medios discursivos por los cuales el imperativo heterosexual permite ciertas identificaciones sexuadas e impide o desaprueba otras” (Butler, 1993, pág. 5). Este lugar central es asignado a la cuestión de la identificación, junto con la problemática del sujeto que «asume un sexo».

“...creo que incluso hay una doble vida porque también tengo algunos ami-

gos que vienen de algunos lados, en sus lugares tienen familia, tienen hijos pero vienen acá y, como decimos nosotros en las redes sociales, vienen a conocer más gente... cuentan y dicen yo en mi casa tengo mi mujer, mis hijos tengo que venir de tan lejos a nada más que...a saciarse... se podría decir, porque vienen a buscar sexo”. E.M.

Es falso que las identidades sean fijas y no cambian en toda la vida. Las identidades son móviles, cambian en función de la edad, de la etapa de vida, de los cambios profundos que se hayan dado a lo largo de la vida, de los grupos o personas con las que hayamos compartido.

Butler argumenta con vigor que todas las identidades actúan por medio de la exclusión, a través de la construcción discursiva de un afuera constitutivo y la producción de sujetos abyectos y marginados, aparentemente al margen del campo de lo simbólico, lo representable -“la producción de un “afuera”, un dominio de efectos inteligibles” (1993, pág. 22)-, que luego retorna para trastornar y perturbar las exclusiones prematuramente llamadas «identidades»”.



... él tuvo que salirse de la comunidad, ahora él trabaja en Buenos Aires de costurero porque ahí él sufría violencia, lo golpeaban, le hacían cosas...". E.I.

"...la discriminación, el rechazo, son como lo permanente y allí es muy difícil... uno supone que cuando un pueblo que ha sido tan sometido, tan oprimido, tan esclavizado tiene una sensibilidad para rechazar las formas de violencia, cualquier tipo de violencia, pero son supuestos incorrectos porque puede al mismo tiempo ser generador de otras formas de violencia". E.I.

El cuestionamiento y la teorización de las identidades son un asunto de considerable significación política, interpretar los alcances del poder desplegado para homogeneizar cuerpos, sujetos, subjetividades, exige introducir múltiples saberes que den cuenta de las múltiples identidades, destruir los mitos e ideas que construyen una forma de identidad "estándar, única indivisible e inmutable". Es imprescindible que todas las vivencias diferen-

ciadas contribuyan a los cambios colectivos, para convertir las diferencias que los cuerpos encarnan y las mentes cultivan en fundamento de transformaciones políticas. Las identidades múltiples constituyen la génesis de los distintos procesos de re-significación orientados a las transformaciones.

"... existen personas que se autoidentifican como parte de un pueblo indígena y que al mismo tiempo han hecho un proceso personal de definir y asumir una orientación sexual o una identidad de género que no es la que el pueblo indígena considera de estatus mayor...". E.I.

"...uno de los conflictos en esa autoafirmación, en esa revalorización de la identidad, es poder desmitificar el mundo indígena... que se ha construido y que está atravesado colonialmente por una visión conservadora. ¿Dónde se dice que no hay homosexuales y trans en el mundo indígena? Las investigaciones y recopilaciones de bibliografía hechas, relatan lo contrario, habían poblaciones

indígenas que estaban incluso más abiertas a las sexualidades, y esa desmitificación del mundo indígena hace pensar que subvertir, desmitificar no tiene que ver con los asuntos indígenas no tiene que ver solo con los indígenas..” E.I.

Identidad de género e identidad indígena son categorías y realidades ampliamente discutidas y manoseadas, han servido para construir herramientas y razonamientos útiles para los movimientos sociales, para avanzar en el reconocimiento y el ejercicio de derechos, así mismo ha despertado en el interés de grupos de poder conservadores y anti-derechos la necesidad de frenar dichos avances, de disciplinar a quienes, legítimamente, ejercen sus derechos y expresan libremente su identidad.

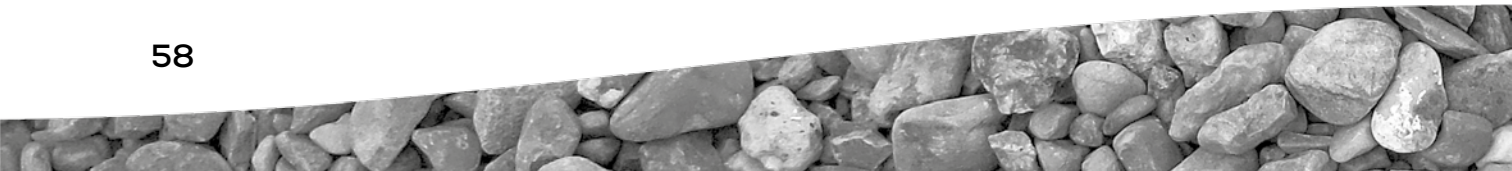
“Y la feminización del cuerpo es otro dispositivo de tutelaje del cuerpo transexual, lo trans entendido como transgresor, porque es evidente incluso en los concursos de belleza de transformista, transexual que no revisan los parámetros de racismo y de

discriminación corporal estéticos de belleza, que ejercen en esos tipos de concursos que reafirman parámetros de tiranía de belleza, tiranías estéticas, en las cuales nos oprimen...”. E.I.

Identidad en sí es una categoría dinámica, tal como lo son las expresiones de género y cultura manifestadas por las personas y los movimientos; los feminismos, la población LGBTI, los pueblos indígenas en su histórico andar lo han demostrado, de manera que entender tal carácter es fundamental para de-construir estancos teóricos y éticos que tanto daño hacen al ejercicio de derecho de las personas.

“...cuando hablamos de identificarnos yo me tengo que vestir de lo que sea y que nadie se entere que yo soy indígena, entonces tal vez también en ese sentido se adopta este tipo de mandato...”. E.M.

La performatividad enunciada por Butler implica reconocer que nuestros actos y comportamientos tienen el poder de transformar y/o de cons-



tituir nuestra realidad corporal, eso da lugar a dejar de entender al género como universal, natural y/o estable.

“Las muxes [de México], para convivir... en un ambiente no precisamente violento tienen que ceder a estas costumbres patriarcales, tienen que ceder a estas cotidianidades.... porque se vuelven las madres del pueblo, les pagan la farra a los tipos... se vuelven las empleadas... y ellas lo hacen con felicidad... con voluntad se visten y todo y prácticamente son las empleadas... ¿será una estrategia de felicidad o una estrategia de supervivencia?”. E.I.

En el Segundo Sexo, de Simone De Beauvoir, la autora declara que el cuerpo es una situación histórica, “no se nace mujer, se llega a serlo” es una de sus frases más difundidas y encierra esa idea histórica de ser mujer, y como tal... ser hombre, puesto que se obliga a la mujer/hombre a conformarse con un “ser mujer/ser hombre” históricamente dado.

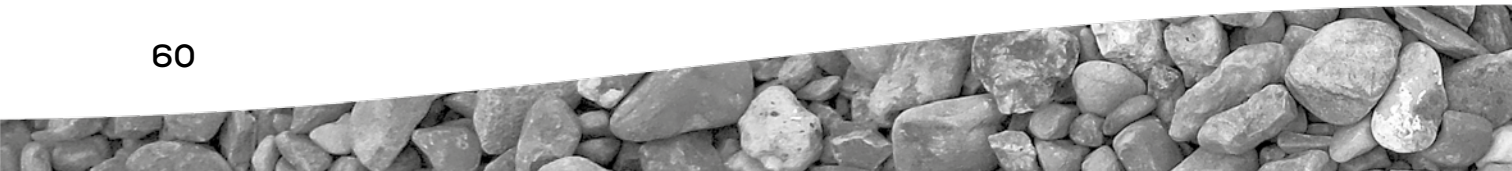
En palabras de Judith Butler se induce al cuerpo a “volverse un signo cultural, a materializarse obedeciendo una posibilidad históricamente delimitada, y esto, hacerlo como proyecto corporal sostenido y repetido”, eso es lo performativo; sin embargo cabe agregar otra distinción de parte de la autora, que además de “proyecto” género es una “estrategia” de supervivencia, pues quienes no definen bien su distinción de género son castigados: gays, lesbianas, trans, etc. Aquellos que se descubren/deciden estar fuera del sistema sexo-género-heterosexual-hegemónico vigente.

La vigencia de la categoría género como una unidad de análisis, más allá de depender del significado o uso pragmático o metodológico (hombre-mujer; femenino-masculino) estático y binario, depende más bien de la acepción crítica que le dotemos.

Género como categoría debería servir para un análisis crítico acerca de cómo se han construido las relaciones

entre hombres y mujeres, no se debe constreñir el análisis de género a los roles, normas y estereotipos que son determinados para hombres y mujeres, sino ser conscientes de cómo esa situación diferenciada está mediada por relaciones de poder y se traduce en situaciones de desventaja para las mujeres, se trata además de cuestionar la relación binaria que se establece. Butler en ese sentido

ofrece elementos muy interesantes y llega mucho más allá planteando que el género, así como el sexo debe ser comprendido como un sistema o una construcción cuyos significados son atribuidos; es con el género con que se justifica el carácter natural del sexo y la asignación de roles en función de él.



3.4

SEXUALIDADES

Las sexualidades no solo son las formas anatómicas del cuerpo o su conformación cromosómica u hormonal; ni tampoco su función reproductiva. Las sexualidades, así en plural, son afectos, excitaciones, representaciones, deseos, idealizaciones, sensaciones, emociones, construcciones mediatizadas por el orden cultural, por las pulsiones biológicas y por las formas personales con las que cada ser humano procesa este conglomerado de informaciones que siente en el cuerpo. Y este procesamiento se realiza de manera personal.

La específica dimensión de la sexualidad humana es la representación mental de objetos de deseo, incluso el propio cuerpo, y de escenas imaginarias o escenarios en los cuales el placer

o la satisfacción sexual puede alcanzarse o no.

La diferencia sexual y las explicaciones culturales de estas diferencias, al decir de Martha Lamas, las llamaremos géneros. Sabiendo que lo que problematiza la identidad es lo sexual, los aspectos perversos, infantiles, vergonzosos, repugnantes, asquerosos, destructivos y auto-destructivos de la sexualidad, que la identidad personal raras veces admite y que el discurso político sobre género ha tratado de eludir por completo.

En este recorrido en el ámbito de los géneros y las sexualidades, los principales binarismos (excluyentes entre sí por definición) que se impusieron fue-

ron: hombre/mujer, masculino/femenino y heterosexual/homosexual, se estableció la normativa hegemónica a partir de la naturalización de una supuesta coherencia entre el sexo, el género, la presentación corporal, las emociones, los roles sociales, entre otros.

"...por ejemplo a la mujer en los eventos de belleza la cosifican... Entonces la cosifican porque es una cosa que la sociedad impone: el tema de culo, tetas, cara bonita y ni siquiera importa lo que piensa, ni siquiera qué es lo que se va a hacer con su cuerpo, porque eso es lo que impone la sociedad, ¿no les parece compañeras que estamos replicando todo eso?...". GFT

Las prácticas no heterosexuales fueron fuertemente satanizadas a partir de procesos históricos que consolidaron en la modernidad al pensamiento dicotómico y binario. Desde esta perspectiva, las identidades son explicadas, durante mucho tiempo, gracias al orden de la naturaleza, dejando de lado las mediaciones sociales, culturales e históricas.

"...Tenemos que tomar en cuenta que eran tiempos retrógrados, en los que la mentalidad era conservadora... hace 10 años atrás nosotras no podíamos salir a la calle porque nos hueveaban, nos tomateaban, nos insultaban, por último entrábamos a una tienda y no nos querían atender porque "son enfermos, que no se prueben, que no se ensayen". En mi caso en la misma universidad, mis compañeros cuando yo exponía, se cagaban de risa, tiraban papeles nunca atendían, pero cuando llegué con mis tetas con cuerpo de mujercita (porque yo me perdí dos años de la universidad), me llamaban: "Hola... ¿ya estás yendo a la universidad?, ¿quieres que pase por tu casa? ¡Claro! como ya veían que había de dónde agarrarse era así... pero cuando no tenía tetitas y culito ¡uhh! ¿para qué sirve?... también nos damos cuenta que los tiempos eran otros, es por eso que la vulneración a nuestros derechos eran constantes, que no servimos para nada que solo servimos para enfermas, para prostitutas y nada más...". GFT.

Hoy en día, luego que en los movimientos feministas nos diéramos cuenta de todas las simplificaciones a las que se sometió esta categoría, asistimos indignadas a que los grupos anti-derechos nos presenten como “ideología de género” y utilicen este término como herramienta para oponerse desde la Educación Sexual Integral, al cumplimiento de las leyes existentes que reconocen los derechos de la población Trans y a que simplemente se ejecuten las leyes para prevenir y sancionar la violencia machista.

Exaltar la reproducción como la principal, la más digna y única función de la sexualidad ha sido la tarea obsesiva del patriarcado a lo largo de la historia, de ahí es que podemos ver el concepto de un pueblo o nación asociado con la cantidad de habitantes que posee.

Los pueblos que más habitantes tienen son más valorados por los políticos porque son objeto de su atención para ser legitimados. Las guerras y las conquistas están asociadas a

ellos, el conquistador usa los cuerpos de las mujeres, las viola y las hace parir a sus hijos, como meta y demostración de que ocupa sus territorios y los domina.

Esta construcción deriva en posiciones de mandatos para las mujeres y para los hombres y conlleva a rechazar desde las culturas toda práctica sexual que no tenga como fin ejercitar y garantizar la reproducción. La heteronormatividad cargada de mitos, mandatos y políticas públicas hace que se naturalice.

“...tu heterosexualidad a partir de la reproducción... es un dato importantísimo... demostrar que eres hombre, que tienes un hijo... demostrar que eres mujer... que parirás un hijo... La reproducción es un mandato para demostrar, es una sexualidad compulsivamente reproductiva”. E.I.

La afirmación de que toda sociedad humana es una especie de organismo que tiene una “célula básica” en la familia, es una de las concepciones más disciplinadoras y omnipresentes de la

cultura, que usa la discriminación para lograr que se cumplan mandatos. El miedo hacia lo diferente, tomando como paradigma de la normalidad la clasificación binaria hombre-mujer, comúnmente se convierte en actos agresivos, discriminatorios, y caracterizados por el odio hacia las víctimas.

Por supuesto que desde este punto de vista, la unión de parejas homosexuales u otros arreglos de convivencia no solo serán considerados “familia”, sino que además serán criminalizados y dejados fuera de toda protección social. Personas que tienen hijos de parejas anteriores y forman luego una pareja homosexual, pueden perder la tenencia de sus hijos, por considerarse una perversión moral que podría afectarlos. Los estudios sobre las múltiples relaciones de convivencia no solo permiten apreciar los nuevos arreglos familiares en sus características, sino comprender sus necesidades a fin de adecuar la respuesta del Estado en forma de políticas públicas plurales.

Las feministas a partir de análisis inter-seccionales entre la teoría, la política y lo personal, denunciaron la opresión que viven las mujeres y todo lo que alude al mundo femenino, en manos de un patriarcado cuyo principal bien para conservar es su capacidad de controlar y administrar los cuerpos de las mujeres y sus productos: la prole.

Por otro lado los movimientos LGBTI han puesto su atención al placer y los afectos, su mayor transgresión es la búsqueda de formas de vivir las sexualidades sin fines reproductivos. Han dejado por fuera la discusión de sexualidades desde una dimensión política, en general han invisibilizado como tendencia las relaciones de poder al interior de los movimientos, en ese marco no se discute sobre el racismo, o el machismo patriarcal, no se encuentran posiciones anticapitalistas, y se encierra el debate en el derecho a la diversidad y en la búsqueda de reconocimiento de derechos que tienen los heterosexuales en mundos llenos de injusticias y discriminacio-

nes, que se reproducen en sus espacios y relaciones.

La preocupación de los fundamentalistas es eliminar esa ambigüedad que se considera peligrosa, adaptar los genitales a las medidas que estipulan aceptables y asegurar que en el futuro la persona pueda “casarse y te-

ner hijos”. El sexo es equiparado a penetración y reproducción. El placer ni siquiera es tomado en cuenta (de hecho, muchas de estas intervenciones lo impiden o dificultan gravemente).

Una categoría pendiente en el contexto son las personas intersex.

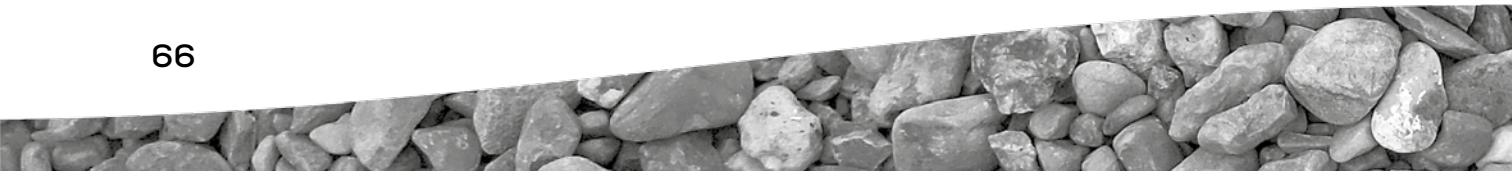
3.5

INTERSECCIONALIDADES Y DIVERSIDADES

Acercarnos a la interseccionalidad en este proceso de intercambios, es una necesidad impostergable, si reconocemos ésta como el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio, en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales. El término fue acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989.

Cuesta pensar por qué este debate no se desarrolla en los movimientos de las diversidades sexuales, y aún es demasiado pobre en los movimientos feministas si partimos de la convicción de que la relación entre las múltiples identidades sociales de una persona, guarda más importancia que cada una de ellas de manera individual y aislada en términos de justicia social.

“Es más evidente en el uso de la palabra “gay”. Ésta es una palabra que carece de contexto en Latinoamérica, que carece de significado aquí, carece de identidad, es occidental, anglosajón. Desde ya, identificarse como gay es adscribirse a esos valores a pesar de que vos no tengas las condiciones físicas, anatómicas, ni económicas para hacer eso... entonces sigue siendo un modelo...es por eso que yo me considero marica... porque no puede ser la mirada gay, blanca higienizadora del cuerpo y además con un dispositivo donde lo masculino, lo femenino -porque lo gay implica adscribirse a un rol sexual- es decir ese rol sexual se prolonga, se direcciona directamente en la cotidianidad. Entonces hay una dicotomía de género una dicotomía



erótica y sexual, que los maricas están replicando sin ningún tipo de cuestionamiento a ese sistema. Lo gay, lo que ha sido, no tiene voluntad política, no tiene voluntad social para criticarlo, porque es un sistema, una forma de vida que enamora, que gusta soñar con la mirada del género binario digamos, contextualizada la sexualidad transgresora como la homosexualidad, es algo que te vende el sistema y en ese sentido no ha podido transgredir el racismo, no ha podido transgredir la discriminación y otros valores del mundo gay que a mí me tienen podrido".
C.E.

La interseccionalidad nos revela lo que se oculta tras la conceptualización de categorías como género, orientación sexual, clase y raza de manera aislada. Como se demuestra en estas reflexiones y apuestas políticas las personas, a nivel individual, no encajamos de manera nítida en una única categoría.

Si bien las feministas hemos sido interpeladas por un feminismo de nuestros sures, que cuestiona al feminismo eurocéntrico blancoide de clase media y

alta, los movimientos LGBTI son receptores de vivencias y experiencias llenas de discriminaciones inter-accionales, temas que se debaten poco en las agendas políticas de los movimientos en su mayoría; aun en Bolivia donde, en un buen momento, ser indígena se constituyó en un orgullo.

Las luchas feministas y de los movimientos LGBTI en nuestros días, viven procesos en los que pareciera que desaparecen las culturas, los colores de la piel, los pueblos originarios. Y quedan categorías propias de los movimientos que atomizan las identidades, despojándolas de sus complejidades y de sus múltiples relaciones de status y privilegios que tienen que ver con la cultura, religión, idioma, clase social, en fin, categorías que interactúan para acrecentar o disminuir las injusticias y discriminaciones.

"...haciendo reflexionar a las personas cómo la discriminación interna se ve aquí en Santa Cruz, es típico decir de las personas que son de Santa Cruz a personas que vienen de otro departamento, que se visten mal o que son

feas. Hay discriminación, existe y no se toma en cuenta y nunca se habla de esos temas, es la primera vez que he escuchado hablar sobre el tema de discriminación de otros pueblos, y sucede sobre todo en los boliches, las personas tienen sus áreas sociales, acá las personas bonitas y con dinero, allá todas las parqueras, es un dicho, los del parque que se visten mal, que vienen de diferentes pueblos, acá los collas, allá los cambas, existe mucha discriminación, hay que hacer muchos más talleres para que a esas personas les de más vergüenza hacer eso y juntarnos más y socializar...". G.F.J.

Tratamos de comprender las relaciones con otras personas, sabiendo que se hace difícil analizar grupos humanos, partiendo de una identidad única y exclusiva, especialmente porque dichas relaciones se han ampliado para tejer identidades múltiples, haciendo más visibles los impactos de la globalización y los efectos del neoliberalismo entre grupos humanos diferentes.

De la misma manera, se experimenta una crisis en la construcción de proyectos políticos y dificultades en la de-

limitación de paradigmas explicativos de la situación vivida por esos grupos. Estas cuestiones provocan buscar nuevas formas de analizar e interpretar experiencias que hablan del otro, de la constitución de una otredad desde fuera o dentro de lo establecido, de una otredad que demanda redefiniciones centradas en intersecciones biológicas-culturales-económicas que, al quedar encarnadas en cuerpos sexuados, permiten comprender la diversidad de la vida, según experiencias individuales o colectivas.

Al ingresar las categorías de género y sexualidad, éstas se inscriben en territorios corporales abiertos a todo tipo de cuerpos y a varias formas de significación. El cuerpo mismo es un campo abierto a diversas posibilidades interpretativas.

No se puede olvidar que la reproducción de clase depende del sistema sexual que divide a las mujeres en dominadas y subalternas; que la reproducción de género depende del sistema de clase; o que la construcción de masculinidades y feminidades está social, económica y culturalmente cons-

tituida en función de rasgos de raza/etnia o de ciertas capacidades de las personas. Su comprensión como identidades tejidas con discriminaciones múltiples reconoce el potencial político de nuevas categorías de análisis en torno al cuerpo habitado.

“Esto tiene un fin, ¿no?, que es higienizar el cuerpo, darle una connotación superficial, una mirada superficial higiénica y esto tiene que ver con una carga racista y discriminatoria de estas estéticas transgresoras. Todo lo que se vea por fuera, aquello que consideramos bello, bonito, erótico, es profundamente despreciable, objeto de discriminación y racismo. Creo que eso es una... ¡una pasteurización!”. C.E.

Una vida es diversa, tanto la existencia individual, como las experiencias colectivas. En principio, se trata de la vida de cada mujer o cada hombre que convive con marcadores corporales, culturales, políticos e ideológicos pero, a la vez, abarca la vida colectiva que se va llenando de nuevos contenidos, para señalar la imbricación de rasgos sociales encarnados

en cada cuerpo; para exponer las diferencias identitarias que chocan con la homogeneización construida por los sectores dominantes.

“...nosotras mismas nos estigmatizamos, la bonita, la blanquita, la fea, la con plata, la cuerazo, la tal, la cual, eso... ¿por qué tenemos que tener ese estigma dentro de nosotras? Y eso no lo hablamos... ¿por qué no lo hablamos? porque tenemos miedo de hablar y decir: yo soy indígena, yo soy esta persona, pero igual se tiene que respetar a esta persona...”. G.F. T.

La reflexión de la identidad/identidades o diversidades entrecruzadas han sido descritas como luchas entre los componentes de la categorización jerárquica de diferentes opresiones que definen las vidas y el activismo de las personas; por ejemplo, los debates sobre quién es más objeto de opresión y, por tanto, quién goza de más legitimidad para pronunciarse en contra de ciertas opresiones, invisibilizan las opresiones múltiples de las sujetas y sujetos.

"... allá en el Plan 3000 donde vivimos, hay una casa donde viven chicas, ahí se han acogido a la mayoría de las compañeras que vinieron de Trinidad, de San Borja, de Santa Ana, del Beni... que han venido porque en sus regiones o pueblos -porque son de pueblitos- ellas no pueden mostrarse o surgir como mujeres trans, ya que no tienen la misma posibilidad que aquí de buscar trabajo, de conseguir clientes, también en caso de conseguir las hormonas para verse más femeninas. Porque bien sabemos que en el pueblo no hay mucha calidad de vida para una mujer trans y es por eso que ellas dejan a su familia, dejan sus estudios, se vienen sin documentos. Llegan y acá surgen como mujeres trans, se hacen femeninas... ahorran también para hacerse los cambios con hormonas, prótesis, siliconas. Y también es una conexión para otras compañeras que salen a la luz pública con su sexualidad, mostrándose primero como chicos gay, porque primero todas hemos sido chicos gay, de ahí hemos ido escalando hasta donde una ha querido...". G.F. T.

Las luchas organizadas en torno al género (mujeres), a la "identidad"

de género (travestis, transgéneros y transexuales) y a la orientación sexual (lesbianas, bisexuales y gays), entendiendo a estas instancias como puntos de articulación y procesos, son "sociopolíticas" y no "meramente culturales", en tanto cuestionan los modos de dominio político, lo que significa conexión, entre lo civil, lo cultural y lo económico. Los modos en que los antagonismos y las configuraciones que los articulan se conviertan en intersecciones de una red más amplia, dependerá de circunstancias coyunturales e históricas que estarán determinadas en función de experiencias y condiciones también específicas.

Para una mayor claridad expositiva podemos decir que esta argumentación se sustenta en las siguientes proposiciones:

- a) El racismo y sexismo apelan al orden de la naturaleza para justificar relaciones de poder.
- b) Ambos asocian relaciones que comprometen a los cuerpos con relaciones sociales más amplias.

c) Tanto el racismo como el sexismo son representaciones inscritas en relaciones sociales, políticas y culturales. No es posible pensar las clases sociales, la sexualidad, la raza, entre otros, sin atender a la dimensión de género.

d) El racismo y el sexismo operan políticamente, en sistemas de opresión interconectados que resultan muy difíciles de distinguir.

Resulta vital el diálogo intercultural y el tratamiento adecuado de la diversidad, en el que se articule la perspectiva de interculturalidad y de género. Al considerar el género como un factor de estructuración social, no nos propusimos un diálogo feminista, no hubiera podido ser esa la intención, los grupos focales de personas del movimiento LGBTI lo corroboraron, cuando expresaron que las ideas patriarcales

se sustentan como válidas, igualmente en los escenarios indígenas. Poner en debate principios y teorías feministas era muy seductor, sin embargo requería un tiempo de socialización y apropiación que no eran posibles.

No se puede olvidar que la reproducción de clase depende del sistema sexual que divide a las mujeres en dominadas y subalternas; que la reproducción de género depende del sistema de clase; o que la construcción de masculinidades y feminidades está social, económica y culturalmente constituida en función de rasgos de raza/etnia o de ciertas capacidades de las personas.

A pesar de que no nos dedicamos a encontrar marcos exclusivamente feministas para la interpretación, es evidente que los feminismos vuelan y se meten por las esquinas y a veces tocan el fondo de los análisis.

Aun así en el equipo de investigación, la diversidad se mostraba en cada análisis plenamente expresada, de posiciones filosóficas, conceptuales y de prioridades de causas de reivindicaciones.

Decidir no enfocar el trabajo en textos y argumentos esencialmente feministas nos permitió avanzar. Otra cosa hubiera sido la búsqueda de un punto común para interpretar, lo cual

era muy seductor pero imposible en los tiempos reales del trabajo para construir equipo, encontrarnos con más cosas en común de lo aceptado de primera y definir el objetivo y problema que queríamos discutir.

Los temas de mayor contradicción se pueden resumir no necesariamente en disensos, pues no era esta la búsqueda per sé, pero evidentemente las interpretaciones sobre “qué es ser indígena hoy en tierras bajas” relacionando esta construcción con las “libertades y diversidades sexuales”, posicionó argumentos que no necesariamente son compartidos, el relato histórico de la evangelización atraviesa estos mundos, fundamentalmente de los pueblos chiquitanos que es el que estuvo presente con mayor intensidad en el trabajo.

La presencia de valores discriminatorios, pasados por alto o reproducidos tanto en el movimiento LGBTI como en los pueblos indígenas, tales como

la validación del patriarcado machista, la misoginia, la impronta gay en los movimientos LGBTI, las tensiones entre los derechos colectivos y los derechos individuales, e incluso las percepciones diversas en cada uno de estos temas, podrían ser cada uno de ellos, centro de un estudio o de diálogos emancipatorios reflexivos. Todas estas tensiones estuvieron permanentemente en nuestras sesiones, acaloradamente conversadas, reídas, discutidas e interpeladas.

Aproximarse a los pueblos indígenas implica recorrer su historia, la larga y la reciente, para poder valorar los aportes que las plataformas políticas del movimiento indígena de tierras bajas ha hecho a la resistencia de modelos hegemónicos, es preciso traducir y compartir estas historias de manera crítica en la sociedad cruceña, alejadas de idealizaciones o prejuicios sobre lo que significa ser indígena en el siglo XXI.

4

CONCLUSIONES... INCONCLUSAS

“Existen desacuerdos entre las poblaciones que integran el movimiento, por ejemplo las trans no se llevan con las lesbianas, con los gays, con los bisexuales, dicen que los chicos gays son muy oportunistas, que las compañeras lesbianas son más organizadas. El desafío es que las cuatro poblaciones se junten y trabajen con las bases, sobre el clasismo, el estigma y la discriminación homo-lesbo-bi-transfóbica, para poder subsanar las diferencias y empezar a trabajar hacia afuera y tener impacto social de cambio en la población en general”.

1. La discusión sobre las identidades en un movimiento diverso con tensiones y aproximaciones como el LGBT, se complejiza aún más cuando incorpora a la reflexión crítica otros componentes como las identidades indígenas. Este ha sido el caso de estos diálogos diversos, a veces apasionados y de auto reafirmación que tuvieron en el centro las identidades culturales y las identidades de género, quedando de alguna manera inconclusos pero

con aprendizajes e interpelaciones significativas que contribuyen a entender y aproximarse de mejor manera a “otros colectivos a los que no se pertenece”.

2. Los movimientos LGBTI actúan en un contexto demasiado hostil para formular sus demandas y exigir sus derechos, este contexto les obliga a priorizar sus causas y en este ejercicio de priorizar, las sujetas y sujetos deciden camuflar, postergar por lo general, otras razones por las que se viven violencias y discriminaciones que también molestan y marcan sus vidas, como las que tienen que ver con su situación de clase, de cultura o pertenencia étnica. En la mayoría de los casos invisibilizar otras opresiones ha sido parte de una forma de autoprotección.
3. Es paradójico que en el Estado Plurinacional, que reconoce la existencia de naciones y que apuesta a la pluralidad cultural, el movimiento LGBTI se muestre, en el caso de Santa Cruz, homogéneo

- culturalmente y reproductor de la cultura eurocéntrica hegemónica, que este movimiento aspire en general a modelos y patrones de las clases de poder económico y a cánones de belleza occidentales, que les permita mimetizarse en una sociedad donde los modelos están ajustados a la hetero-norma y donde el racismo y el clasismo tienen todavía modos de imponerse y someter.
4. El debate, las articulaciones y las causas dentro del movimiento LGBTI tienen un sesgo individual. Esto contrasta fuertemente con las causas de los movimientos indígenas donde lo colectivo tiene una importancia fundamental. Sin embargo el sentido comunitario colectivo, tiene un impacto sobre el control hacia la vida sexual y las formas de vivir las diversidades genéricas marcadas por la intolerancia, la discriminación y la homo-lesbo-bi-trans-fobia, las que vuelven más vulnerables a las personas indígenas lesbianas, bisexuales, gays y trans.
 5. Las condiciones de discriminación y los mandatos heteronormativos en el mundo indígena, hacen que las personas LGBTI en su mayoría se desmarquen de sus pueblos y comunidades, en un camino de libertad individual no conseguida en la vida comunitaria asumiendo roles, eventos, ritualidades de las ciudades y de la cultura hegemónica.
 6. Las identidades son identificadas como vivencia cotidiana de discriminación y exclusión, y también como herramientas de lucha contra las discriminaciones y opresiones. La lucha por las identidades, por el reconocimiento de matrices de discriminación en las sujetas y sujetos, parte de la necesidad de visualizar lo negado por las estructuras de poder clasistas, racistas, patriarcales y heteronormativas y de esta manera “ostentar” el “yo soy” indígena, gay, lesbiana, transexual.
 7. Lo colectivo y la vida comunitaria ejercen una influencia, sobre las personas con diversa orientación

sexual e identidad de género político de las diversidades, todavía centrada en lo individual, su propia causa de vida, su propia felicidad y donde la bandera es el erotismo y placer. Existen ya algunas reivindicaciones conjuntas pero en general la agenda no se conecta con demandas de la agenda colectiva.

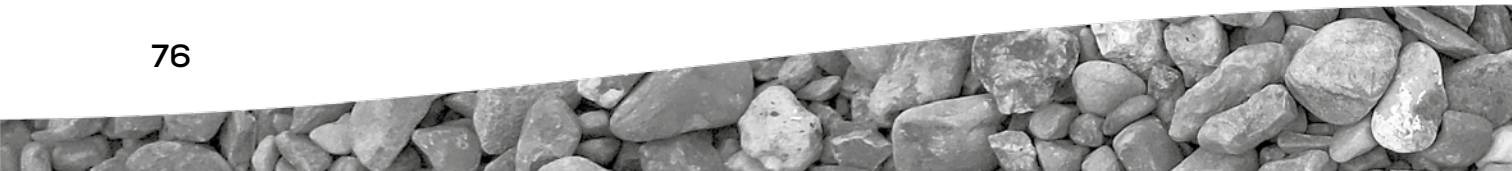
8. Los feminismos que interactúan en estos diálogos, pertenecen a mujeres que se conocen y comparten años de luchas, experiencias de resistencias y de acciones colectivas, los acercamientos y las alianzas con expresiones del movimiento LGBTI enriquecen las miradas recíprocas, pero evidencian tensiones de interpretación, liderazgo, y sobre todo de formas cómo encarar la dimensión política y social de nuestras causas.

9. Las contradicciones -lo más rico del trabajo- que surgen precisamente de la diversidad de puntos de vista, evidencian la no homogeneidad del mundo LGBTI, tal vez por el escenario en el que se

produjeron los debates, porque a pesar de no estar explícita la intención de que tuviera sesgos feministas, las contradicciones más discutidas y que orientan nuevas búsquedas son las que se produjeron alrededor del protagonismo gay en el movimiento y la disconformidad por ello de otras diversidades del movimiento LGBTI.

10. Es evidente para todas y todos que están mucho más presentes hoy; en los debates y reflexiones, en los grupos de discusión; palabras como patriarcado, heteronormatividad, clasismo, racismo, etc. Sin embargo no necesariamente estos conceptos están interpelando las prácticas dentro de los movimientos, que reproducen y justifican prácticas que consolidan las bases de estas formas de discriminación.

“Soy indígena, soy feminista, soy trans, soy cruceña, soy disidente, soy marica... soy todo esto y más... como expresión de interpelación a las etiquetas”



4.1

A MODO DE BÚSQUEDA, DESAFÍOS Y RUPTURAS NECESARIAS

- “Romper” es la palabra más adecuada para plantearnos los caminos a seguir, articular los movimientos que interpelan el orden patriarcal heteronormativo y cultural capitalista, incluye encontrar los nexos en las causas, construir plataformas con sentido político que interpele todas las formas de disciplinamiento.
- Los estancos de los movimientos no son privativos de estos movimientos, el mundo alrededor nuestro encuentra pocas articulaciones y vivencias reales de lucha contra las opresiones con carácter de interseccionalidad.
- La interseccionalidad nos la planteamos no solo como una forma de describir las múltiples opresiones sino también como una oportunidad para articular las luchas entre los movimientos feministas, indígenas y de los movimientos LGBTI.
- Fortalecer nuestros mecanismos de resistencia ante modelos opresores que mercantilizan la estética, imponen modelos de belleza, justifican la violencia y regulan la felicidad en marcos opresores y dictatoriales.

5

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, Peio. (2016) *Identidad, Estudios Culturales y multiculturalismo en la era del odio*. Revista Crítica & Reviews. España.

BECERRA, María Claudia y **MELO**, Olga Marlene. (s/f) *Identidad sexual y desarrollo de la personalidad* [en línea] Ponencia presentada. AMEI, [<http://www.waece.com>]

BLANCO, Luis Guillermo. (2002) *Transgénero, travestis y bioética*. Edit. Bioética y Derecho. Buenos Aires.

BUTLER, Judith. (2001) *El género en disputa*. Edit. Paidós. México.
Titulo original: Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity, publicado en inglés, en 1999, por Routledge, Nueva York.

BUTLER, Judith. (2003) *Cuerpos que importan*, Edit. Paidós, Buenos Aires.
Titulo original: Bodies That Matter, publicado en inglés en 1993, por Routledge, Londres.

BUTLER, Judith. (1997). *Sujetos de sexo / género / deseo*. Revista Feminaria. Año X, N°19, Buenos Aires.

DE BEAUVOIR, Simone. (1949) *El segundo sexo*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.

FONTENLA, Marta Amanda (2009) "*Patriarcado*" en GAMBA, Susana Beatriz (coord.): Diccionario de estudios de género y feminismos, Buenos Aires, Biblos.

FOUCAULT, Michel. (1968) *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, Ed. Siglo XXI. México.

Título original: *Les mots et les choses, une archéologie des sciences Humaines*, publicado en francés en 1966 en Francia.

FOUCAULT, Michel. (1981) *The History of Sexuality Volume 1*, Harmondsworth: Penguin. [Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber, 25° Edit. Siglo XXI, 1998. México.

GONZÁLEZ Arnal, Stella. (2013) *Interseccionalidad y diversidad*. En defensa de un modelo de análisis categorial no opresivo que respeta la diferencia. University of Hull. Berlín.

GÓMEZ Suárez, Águeda y MIANO Borruso Marinella. (2006) “*Dimensiones Simbólicas sobre el Sistema Sexo/Género entre los Indígenas Zapotecas de Itsmo de Tehuantepec México*”. Ensayo-artículo publicado en la *Gazeta de Antropología*. México.

HURTADO, Edson. (2015) *La Madonna de Sorata. Crónicas sobre indígenas homosexuales en Bolivia*. Edit Ayni. Bolivia.

HALL, Stuart. (1993) *Introducción: ¿quién necesita «identidad»? Cuestiones de identidad Cultural* en S. Hall, D. Held y T. McGrew, eds., *Modernity and Its Futures*, Cambridge. Polity Press.

LAURETIS, Teresa de. (2014) *Los equívocos de la identidad*. Conferencia magistral, Publicada en “*Estudios*” revista del Centro de Estudios Avanzados Argentina Universidad Nacional de Córdoba. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682015000200012

LAMAS, Marta. (1996) *Usos, Dificultades y Posibilidades de la Categoría Género*. Edit. Porrúa/ PUEG. México D.F.

LEDEZMA Main, John Kenny. (2005) *La percepción del Aymara Boliviano sobre la homosexualidad*. Publicado 15 de febrero de 2011 <http://www.buenastareas.com/ensayos/Percepci%C3%B3n-Del-Aymara-Boliviano-Sobre-La/1553350.html> La Paz, Bolivia.

MAFFIA, Diana. (2003) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Edit. Feminaria. Buenos Aires.

MOLANO L, Olga Lucía. (mayo, 2007) *Identidad cultural un concepto que evoluciona*, Revista Opera, núm. 7. Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia.

MONTEROS Obelar, Silvina. (2015) *Interseccionalidad, género y diversidad*. Ponencia en Jornadas Migración y Empleo de Cruz Roja Española

MUNÉVAR, Dora Ines. (2005). *Interseccionalidad: Una alternativa para vivir en la diversidad*. Ponencia del Seminario Internacional: Mujeres, Educación y Globalización, organizado por la Red de Educación Popular entre Mujeres -REPEM- y celebrado en Bogotá. Publicado en Globalhoy nº6; La Red va. Colombia.

PEÑA, Claudia. (2011) *¿Vos confiás?. Capital social, identidad y desarrollo en Santa Cruz*. Fundación Friedrich Ebert. Santa Cruz.

RICOEUR, Paul. (2001) *Ideología y Utopía*. Edit. Gedisa. España.

SPEDDING, Alison y **VICHEVICH**, Helan. (2016) *Homosexualidad rural en los Andes: notas desde los Yungas de La Paz, Bolivia*, Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea], 45 (3) <http://journals.openedition.org/bifea/8084> La Paz, Bolivia

ZAMBRINI, Laura. (2014) *Diálogos entre el feminismo postestructuralista y la teoría de la interseccionalidad de los géneros*. Revista Punto Género No 4. Buenos Aires.

ZAMBRINI, Laura, **IADEVITO**, Paula. (2009) *Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina*. *Sexualidad, Salud y Sociedad - Revista Latinoamericana* <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293322969008> > ISSN

ŽIŽEK, Slavoj. (1998) *Multiculturalismo o la lógica económica del capitalismo multinacional*, *Estudios Culturales*. Reflexiones sobre el multiculturalismo, Introducción de Eduardo Grüner, Edit. Paidós, Buenos Aires.

SIGLAS

- A.C.** Álvaro Chuvé
C.E. Christian Egüez
CPE: Constitución Política del Estado
EI: Equipo de Investigación
E.M. Eva Melgar
GF J: Grupo Focal Juplas
GF T: Grupo focal Trans
G.P. Guadalupe Pérez
IP: Investigación Participativa
LGBTI: Lesbianas Gays Bisexuales Trans Intersex
M.R. Moira Rimassa
OICH: Organización Sindical Chiquitana
Red LBBol: Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales Bolivia
RED LB SCZ: Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales Santa Cruz
R.G. Roberto Guzmán
S.S. Silene Salazar
T.A. Teresa Alarcón
TCO: Tierras Comunitarias de Origen
T.R. Teresa Rodríguez
UTSC: Unión de Travestis, Transexuales y Transgénero de Santa Cruz
VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humana
V.L. Vanina Lobo
V.R. Vivian Rodríguez

**ALGUNOS SUSTENTOS
LEGALES Y NORMATIVOS
PARA LA PROTECCIÓN
JURÍDICA DE PUEBLOS
INDÍGENAS, PERSONAS
LGBTI, MUJERES.**

Marco Normativo Internacional

En el Estado Plurinacional de Bolivia están vigentes con carácter obligatorio, **instrumentos internacionales que refieren al reconocimiento, protección y respeto de los Derechos Humanos (DDHH). De manera general, estos son:**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención Americana de Derechos Humanos.
- **Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer.**

En el marco de la **OEA** se tienen: Resoluciones Nros.: 2435/2008, 2504/2009, 2600/2010, 2653/2011, 2721/2012 y la 2807/2013, cada una de ellas suscritas por el Estado Plurinacional de Bolivia.

En el ámbito de la **ONU** se tienen: Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de la ONU de 2008. Declaración Conjunta para poner alto a los Actos de Violencia y a las Violaciones de Derechos Humanos dirigidos contra las Personas por su Orientación Sexual e Identidad de Género de 2011 y la Resolución adoptada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 2011, denominada "En Contra de la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género", ambas también suscritas por el Estado boliviano.

Pueblos Indígenas

Convenio 169 de la OIT

El convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, aprobado en la 76a conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, realizada el 27 de junio de 1989, es un instrumento jurídico internacional vinculante que trata específicamente los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Hasta la fecha ha sido ratificado por

20 países. En Bolivia el convenio se aprueba y ratifica mediante Ley de la República N° 1257 del 11 de julio de 1991.

Declaración de las Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas

La declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, fue aprobada en la 62a sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), realizada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007. En Bolivia, mediante Ley de la República N° 3760 de 7 de noviembre de 2007, se eleva a rango los 46 artículos.

Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado, respaldada por el referéndum constitucional del 25 de enero de 2009 y promulgada el 9 de febrero de 2009, garantiza la participación plena de los pueblos indígenas en la construcción del estado plurinacional de Bolivia, incorporando de manera sustantiva

las disposiciones del convenio 169 de la OIT ratificado mediante ley no 1257 de 11 de julio de 1991 y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ratificada mediante ley N° 3760 del 07 de noviembre de 2007.

La Constitución Política del Estado destaca la participación protagónica de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos en la vida económica, social, cultural y política de Bolivia.

Así, cinco de los seis artículos del capítulo primero de las bases fundamentales del Estado, derechos, deberes y garantías, hacen referencia: al derecho plurinacional comunitario del Estado; a la libre determinación de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos; al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales; a la libertad de religión y de creencias espirituales, de acuerdo con sus cosmovisiones; y reconoce como idiomas oficiales del Estado el castellano y

todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos, que son el Aymara, Araona, Baure, Bésiro, Canichana, Cavineño, Cayubaba, Chácobo, Chimán, ese Ejja, Guaraní, Guarasú'we, Guarayu, Itonama, Leco, Machajuyai-kallawaya, Machineri, Maropa, Mojeñotrinitario, Mojeño-ignaciano, Moré, Mosetén, Movima, Pacawara, Puquina, Quechua, Sirionó, Tacana, Tapiete, Toromona, Uru-chipaya, Weenhayek, Yaminawa, Yuki, Yuracaré y Zamuco.

En los principios, valores y fines del Estado, la Constitución Política del Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: Ama qhilla, Ama llulla, Ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble), propios de la vida en comunidad.

En cuanto a los derechos políticos, la Constitución Política del Estado establece la elección, designación y nomi-

nación directa de los representantes de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos, de acuerdo con sus normas y procedimientos propios.

El capítulo cuarto de la Constitución Política del Estado se refiere específicamente a los derechos de las naciones y pueblos indígenas, originarios, campesinos, establece que nación y pueblo indígena, originario, campesino es toda aquella colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española y que goza de los siguientes Derechos, que el Estado garantiza, respeta y protege.

Personas LGBTI

La nueva Constitución Política del Estado de Bolivia, aprobada en referéndum nacional el 25 de enero del 2009, establece que todas las personas, sin distinción alguna tienen y gozan de iguales derechos; prohibiéndose toda forma de discrimina-

ción y violencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual, identidad de género, entre otros.

En cumplimiento a este proceso y con el objeto de consagrar los principios mencionados es fundamental mencionar normativas que hacen referencia específica a la **prohibición y sanción a las discriminaciones basadas en razón de diversa orientación sexual e identidad de género en el Estado boliviano, estos son:**

- Constitución Política del Estado.
- Ley 045 “Contra el Racismo y toda forma de Discriminación”.
- Decreto Supremo 0189 - Declara el 28 de junio de cada año, “Día de los Derechos de la Población con Orientación Sexual Diversa en Bolivia”.
- Decreto Supremo 1022 - Declara el 17 de mayo de cada año como el “Día de Lucha contra la Homofobia y Transfobia en Bolivia”.
- Ley de la Identidad de Género Bolivia 807.

Derechos de las mujeres

Después de décadas de lucha de las mujeres por la igualdad de género, la justicia y el ejercicio de sus derechos civiles, sociales, políticos y económicos se pueden destacar varios logros y el largo camino que todavía queda por recorrer para acabar con las desigualdades. Las estadísticas e informes, los cuales también incluyen a Bolivia, destacan la masiva incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo en las últimas décadas.

Entre las normas de avance en derechos están las siguientes:

- Constitución Política del Estado.
- Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia.
- Ley Contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres.
- Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas.
- Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación.
- Ley de Control Social y Participación Ciudadana.

Finalmente de eso se trata. Derechos Humanos Universales, para ser ejercidos por personas singulares, requieren respuestas muy diversas. Una sociedad disciplinadora que solo acepta como ciudadanos y ciudadanas a quienes cumplen con el estereotipo prefijado por el grupo hegemónico dominante, deja fuera de la ciudadanía de modo arbitrario e injusto a enormes porciones de la población. Las instituciones patriarcales están diseñadas en torno a este ideal, y así la ciencia, el derecho, la política y la religión dogmática lo realimentan.

Documento de Naciones Unidas

Las obligaciones básicas legales de los Estados respecto a la protección de los Derechos Humanos de las personas LGBTI incluyen:

1. Proteger a las personas contra la violencia homofóbica y transfóbica. Incluir la orientación sexual y la identidad de género como características protegidas en leyes sobre delitos causados por el odio. Establecer sistemas eficaces para registrar e
- informar sobre actos de violencia causados por el odio. Los Estados deben garantizar la investigación, el enjuiciamiento de los responsables y establecer un procedimiento que permita a las víctimas de estos actos procurar una reparación, incluida una indemnización. Deben consagrar en leyes y políticas que la persecución por motivo de orientación sexual o identidad de género puedan constituir una base válida para una solicitud de asilo.
2. Prevenir la tortura así como los tratos crueles, inhumanos y degradantes de las personas LGBTI privadas de libertad, prohibiendo y sancionando tales actos y garantizando que las víctimas reciban una reparación. Investigar todos los actos de maltrato por parte de agentes del Estado y llevar a los responsables ante la justicia. Proporcionar una capacitación adecuada a agentes del orden público y garantizar el monitoreo eficaz de los lugares de detención.

3. Derogar inmediatamente las leyes que penalizan la homosexualidad, incluyendo todas las leyes que prohíben relaciones sexuales con consentimiento entre adultos del mismo sexo. Asegurarse de que los individuos no sean arrestados o detenidos por motivos de orientación sexual o identidad de género, y de que no sean objeto de exámenes físicos degradantes con el fin de determinar su orientación sexual.
4. Prohibir la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. Promulgar leyes extensas que incluyan la orientación sexual e identidad de género como motivos prohibidos de discriminación tanto en la esfera pública como en la privada. Esas leyes deben incluir recursos a favor de las víctimas de discriminación. En particular, garantizar la no discriminación en el acceso a los servicios básicos, principalmente en términos de empleo y acceso a la salud. Además, proporcionar educación y capacitación para prevenir la dis-

criminación y la estigmatización de las personas LGBTI. Los Estados también deben realizar campañas para crear conciencia y de prevención de la discriminación social.

5. Preservar la libertad de reunión, expresión y asociación pacífica para las personas LGBTI. Toda limitación de estos derechos debe ser compatible con el derecho internacional y el derecho a la no discriminación. A fin de proteger el ejercicio de esos derechos, los Estados deben prevenir, investigar y sancionar eficazmente los actos de violencia e intimidación cometidos por parte de particulares.

DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES ONU

Los Derechos Humanos, descargable en www.hchr.org.mx Abordando la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género (volante tríptico), descargable en www.acnudh.org

